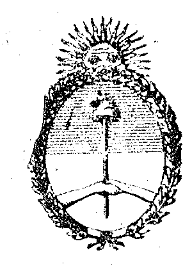
19850117

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.596 AÑO XCIII ¡a 24 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 17 de enero de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO a/c DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION T. E. 394-4423
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-4056
AVISOS T. E. 392-4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HOLA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Amadeo Antonio Barberis, 7|3|18, casado, arg., comerciante, Francia 71, Junín, Prov. de Buenos Aires, L. E. Nº 649.284; Donato Antonio del Ristoro, 19|2|52, casado, argentino, comerciante, Acoyte 1317, 2º p. "6", Capital Federal, D. N. I. Nº 10.423.474; Ricardo Méndez, 19|4|48, divorciado, argentino, comerciante, calle 10 Nº 602, 25 de Mayo, Prov. de Buenos Aires, L. E. Nº 5.259.958; Héctor Ruben Bellotti, 5|7|30, casado, arg., comerciante, Charcas 2699, 4º piso A, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.803.552; Jorge Pedro Cantú, 30|10|43, casado, argentino, comerciante, Hidalgo 1652, 1º p. "B" Capital Federal, L. E. Nº 4.423.809; Carlos Fernando Martín, 25|5|36, casado, argentino, comerciante, Avellaneda 86, Santiago del Estero, D.N.I. Nro. 4.851.230 y Jaime Pdro Olive Balda, 9|9|54, casado, argentino, comerciante, Beauchef 1663, Captal Federal, D.N.I. 11.400.323. — 2) Escritura del 4|10|84. — 3) "HOLA S. A.". — 4) Guamini 5438|40, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros: fabricación, comercialización, importación, exportación de sistemas telefónicos y de comunicación, así como la realización de tareas de servicio y mantenimiento de esos sistemas. — 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. — 7) $a 2.000.000, representado por 2.000.000 acciones, v$an 1, 1 voto c|u., ordinarias al portador. — 8) A cargo Directorio de 1 a 7, elegidos por dos años. — Presidente: Amadeo Antonio Barberis. — Vicepresidente: Donato Antonio del Ristoro. — Directores: Ricardo Méndez y Héctor Rubén Bellotti. — Fiscalización: Síndica Titular: Adriana Graciela Giudice, Cdora. Pública, Síndica Suplente: Gabriela Rosana Méndez, Cdora. Pública. — 9) A cargo del Presidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$a 968 — Nº 29.522

CIATEC
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 - Normas I.G.J.). — 1) Rubén Osvaldo Cohen, 4|8|51, casado, arg., Ctdor. Público, Amenábar Nº 4198 5º p. "C", Capital Federal, D. N. I. Nº 10.425.065; Luisa Norma López, 22|5|52, casada, arg. arquitecta, Nazarre 4456, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.478.824 y Horacio Augusto Martínez Quintana, 6|10|48, casado, argentino, ingeniero, Paraísos 565, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 6.109.626, P. F. — 2) Escritura del 8|10|84. — 3) "CIATEC S. A.". — 4) Mansilla 2655, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: consultoría y asesoramiento integral, inspecciones, asistencia técnica, auditoría desarrollo de sistemas de garantía de calidad y laboratorio de control sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes mantenimiento programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción químicas y montajes de obras, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado. — Podrá realizar operaciones de importación y exportación relacionadas con su objeto. — 6) $a 120.000. — 7) Presidente: Ruben Osvaldo Cohen. — Vicepresidenta: Luisa Norma López. — Síndico Titular: Jorge Pdro Roldán, abogado. — Síndica Suplente: Inés Casas, Cdora. Pública. — 8) 30 de junio de cada año.

El Escribano
$a 836 — Nº 29.523

PROTARCOM
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores: Carlos Roberto Crespo, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|7|1941, D.N.I. 5.487.197, domiciliado en Castelli 1553, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; José Alberto Donadío, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|8|1944, L.E. 5.331.350, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2628 Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Waldo José María González, argentino, casado, abogado, nacido el 28|2|1937, L.E. 4.201.122 domiciliado en Sarmiento 4055, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; José Juan Bertrán, argentino casado, doctor en Ciencias Económicas, nacido el 15|4|1936, L.E. 4.170.056, domiciliado en Echeverría 2962, Capital; y Eugenio Carlos Maurenza, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|5|1936, D.N.I. 4.176.074, domiciliado en Ramón L. Falcón 6635, Capital, según escritura pública de fecha 18 de octubre de 1984; han dejado constituida la sociedad: "PROTARCOM S.A." con domicilio en la calle Florida 1, 11 piso, oficina 43, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años, cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Promotora de Ventas y de Servicios: Promoción de sistemas y|o tarjetas y|o carnet de compra y|o venta y|o crédito; la atención de los servicios de pagos, cobros y retiros o entrega de cupones, documentación, resúmenes y boletines protectivos de y a usuarios y|o comercios adheridos a esos sistemas, tarjetas o carnets; la adhesión de usuarios y|o comercios; y la promoción, publicidad y comercialización de esos sistemas y de los productos y|o servicios que las entidades titulares de los sistemas, carnets o tarjetas antes indicados ofrezcan a sus clientes, usuarios y|o comercios adheridos; b) Mandataria: Mediante la administración por cuenta y orden de terceros de negocios financieros en general y de los relacionados con títulos de créditos y|o títulos, valores, públicos o privados, nacionales o extranjeros; la realización y ejecución de representaciones, cobranzas, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de $a 100.000; estando la Administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: presidente: José Juan Bertrán; vicepresidente: Waldo José María González; directores: Carlos Roberto Crespo, Eugenio Carlos Maurenza y José Alberto Donadío; la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas en forma individual, quienes ejercerán el derecho de contralor previsto por el artículo 55 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al o los directores que al efecto designe el Directorio en reunión del ejercicio social el día 30 de diciembre del ejercicio social el día 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.672.- — Nº 29.551

METALES PRECIOSOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que los accionistas de la Sociedad por Asamblea celebrada el 26 de mayo de 1983 y 28 de mayo de 1984, transcriptas en Escrituras Públicas otorgadas con fecha 1º de setiembre de 1983 y 8 de octubre de 1984, resolvieron adecuar al nuevo signo monetario y aumentar el Capital Social, y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de $a 8.000.000.— representado por 800.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $a 10.- cada una.

El Autorizado.
$a 352.- — Nº 29.554

EL MONJE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21|9 84, ante la escribana Liliana Piñeyro, al Fº 140 del Registro 1124 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad: EL MONJE S.A. — Socios: René Norberto Blanc, argentino, nacido el 23 de octubre de 1933, soltero, industrial, L.E. 4.670.844 y Pedro Alberto Díaz, argentino, nacido el 7 de junio de 1951, soltero, D.N.I. 8.607.767, comerciante, ambos domiciliados en Santa Fe 1219, Capital Federal. — Duración 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transportadora: Mediante la explotación del negocio de transporte de carga en general con vehículos propios o de terceros contratados especialmente o intermediando a comisión para el transporte por medios terrestres, fluviales, marítimos y aéreos y|o combinados, dentro del territorio argentino y|o territorio internacional de países limítrofes, de todo tipo de mercaderías en general, bienes muebles, semovientes, frutos y productos, elementos nacionales o extranjeros, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, en camiones u otros medios de transporte de la sociedad de terceros. Comercial: Mediante la consignación, comisión, mandato, compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de productos y mercaderías de la ganadería, agricultura, fruticultura, forestación, así como también de maquinarias e insumos rurales; el fraccionamiento de productos de la ganadería, agricultura y forestal, en el país o en el extranjero. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, granjas, criaderos, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceros: cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, haciendas de todo tipo, actividades de granja, tambo, criaderos, horticultura, forestación y reforestación. — La elaboración primaria y la elaboración de productos de la ganadería, agricultura, fruticultura y forestal. — Inmobiliaria y Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza, de carácter público y|o privado, tales como construcción de edificios obras viales, pavimentación, obras hidráulicas energéticas, mineras, desagües, gasoductos, oleoductos, diques y embalses, usinas obras de electrificación portuarias, sanitarias, metalúrgicas, ferroviarias, instalaciones de protección contra incendios o inundaciones; demoliciones y toda otra obra de construcción. — Compra, venta arrendamiento, administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, desmontes, urbanización, loteos y fraccionamientos y cualquier otro que en el futuro resultare necesario para el desarrollo de su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos argentinos 100 000, representados por 100.000 acciones valor nominal $a 1. — cada una, serán al portador, ordinarias, de un voto de valor nominal de $a 1 cada acción. — La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. — La sociedad prescinde de Sindicatura. — Directorio: Presidente: René Norberto Blanc. — Vicepresidente: Pedro Alberto Díaz — Director Suplente: Roberto Mario Veiga. — Directora Suplente: María Gertrudis Aseguinolaza. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Los socios suscriben el capital por mitades e integran el 25 % en efectivo. — Domicilio Social: Díaz Vélez 5348 4º piso, departamento 15, Capital Federal.

La Escribana.

$a 2.288 — Nº 29.596

CERIGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura pública número 163 del 1º|11|84 pasada ante el escribano Mario C. Warcovesky se constituyó una sociedad anónima. Socios: Mario Antonio Ercoli, argentino, nacido el 20|6|41, comerciante, casado, L.E. número 5.251.171, domiciliado en Ibañez Frocham 3568 Saladillo P.B.A.; Norberto Oscar Páez argentino, nacido el 6|8|53, ingeniero agrónomo, casado, D.N.I. Nº 10.747.336 domiciliado en Taborda 3458, Saladillo, P.B.A.; Julio Jorge Storti, argentino, nacido el 12|3|47, soltero, comerciante, L.E. Nº 7.592.833 domiciliado en Camacuá 671 planta baja B, Cap. Federal. Denominación: CERIGRAN S.A. Domicilio: Camacuá 671, P.B. A, Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolas, ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor; fruticultura, avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves y servicios agrícolas. Capital Social: $a 12.000.— Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31|10 de cada año. Directorio. De 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente Norberto O. Páez; Vicepresidente, Julio Jorge Storti. Vocal: Mario Antonio Ercoli. Fiscalización: Un Síndico titular y suplente por un año. Síndico titular, Ernesto M. Furlone; Síndica suplente, Elva L. Massi. Representación Social: Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Autorizada.

$a 1.320.— Nº 29.602

GUISASOLA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de la Asamblea Especial y Extraordinaria de Guisasola Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial de fecha 4 de julio de 1984, escritura pública Nº 177 de fecha 3 de agosto de 1984 ante el escribano de la Capital Federal Carlos A. Martin y Hortal, se resolvió aumentar el capital social y reformar los estatutos. El capital social se elevó de $a 500 a $a 200.000, estando compuesto el aumento de $a 199.500 de acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Art. 1. Con la denominación de GUISASOLA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL funciona esta sociedad anónima constituida por transformación de Guisasola Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 2. Su duración es de 99 años, contados desde el 18 de abril de 1956, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales, por la producción, elaboración e industrialización de sidra, vinos, mosto, vinagre, champagne, bebidas alcohólicas y gaseosas artículos de la alimentación y frutas, envasadas o no, explotación de aserraderos. — b) explotación de plantaciones forestales y frutales. — c) comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de productores referidos en los incisos a) y b) y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculados a los mismos. — Art. 4. El capital social es de $a 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una, de las cuales 23.240 son clase A de dos votos; 16.600 son clase B de dos votos y 160.160 son clase C de un voto. — Art. 5. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Art. 8. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de 5 miembros titulares y de 2 miembros suplentes, designados: 3 titulares y 1 suplente por todos los accionistas y 2 titulares y 1 suplente por los accionistas poseedores de acciones clase B. — Durarán dos años en su mandato. — Art. 10. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y o al Vicepresidente, en forma individual e indistinta, sin perjuicio de las autorizaciones y poderes que resuelva otorgar el Directorio. — Art. 11. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, por el término de un año. La Asamblea designará simultáneamente un Síndico Suplente. — Art. 15. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$a 5.520 — Nº 29.877

CANNON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asambleas del 31-5-82, 4-4-83 y 5-12-83, escrituras públicas del 15-9-82, 22-4-83, 2-5-84 y 13-8-84, "Cannon Sociedad Anónima Comercial e Industrial" dispuso el aumento del capital, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. — Denominación: "Cannon Sociedad Anónima" continuadora de CANNON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. —Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Rivadavia 3958, 1º p. — Objeto: a) Fabricación, industrialización, transformación y elaboración de artículos de perfumería, tocador y afines; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los productos indicados en el apartado a); c) Adquisición, enajenación, permuta, arrendamiento, locación y subdivisión de inmuebles, urbanos y rurales incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal; loteos, fraccionamientos de tierras y administración y explotación de dichos inmuebles, propios o ajenos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 10.000.000.000 (hoy $a 1.000.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a diez titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 2.760 — Nº 29.879

FANACOA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura nº 915 del 11|12|84, en el Reg. 310 de Cap. Fed. — Los accionistas de "FANACOA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en las asambleas generales ordinaria y extraordinaria del 6|11|84, resolvieron: a) Aumentar el capital en $a 109.022.400, o sea hasta un total de $a 125.294.400. — b) Emitir 109.022.400 acciones ordinarias, al portador, v|n. c|u. de $a uno de las cuales 21.804.480 son acciones Categoría "A" de cinco votos por acción y 87.217.920 son acciones Categoría "B" de un voto por acción, con lo cual la emisión de acciones asciende a pesos argentinos 109.022.400 y el capital totalmente emitido a $a 125.294.400. — c) Reformar el artículo tercero del estatuto social el que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo 3º: El capital social se fija en $a 125.294.400, representados por 125.294.400 acciones de $a 1 v.n. c.u. — El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley nº 19.550, modificada por la ley nº 22.903, la que establecerá en cada caso la categoría de acciones a emitir.

La Escribana.

$a 2.280 — Nº 29.998

SERRANIAS DE LOLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura nº 932 del 17|12|84, en el Reg. 310 de Capital Federal. Don Guillermo Mordian Roberto Fuchs Facht, casado en Primeras nupcias, C. I. número 2.251.209, argentino, hacendado, nacido: 17|5|33, domicilio en Alférez Buchardo 530, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; don Juan Pedro Guillermo Facht Hohmann, casado en primeras nupcias, L.E. Nº 6.123.103, argentino, hacendado nacido el 3|5|37, domiciliado en Quintana 1563, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y doña Ilsegund Jenny María Hohmann de Facht, viuda de sus primeras nupcias, C.I.P.F. Nº 2.251.486, sueca, nacida el 14|7|1906, hacendada, domiciliada en Montevideo 1462, piso 9º, Capital Federal, representada por Guillermo Mordian Roberto Fuchs Facht y Juan Pedro Guillermo Facht Hohmann, ha resuelto constituir una Sociedad Anónima bajo la denominación de "SERRANIAS DE LOLEN S.A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: hasta el 7 de octubre del año 2017. — Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. — Capital: $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto c|u y de $a 1 v|n. cada acción. Administración y representación: a cargo de un Directorio compuesto de número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio individualmente o a dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio social: cierra el 31 de julio de cada año. — Organos de administración y fiscalización: Presidente: Juan Pedro Guillermo Facht Hohmann; Vicepresidente, Juan Pablo Walter; Director titular: Guillermo Mordian, Roberto Fuchs Facht; Síndico titular: Ricardo Martínez; Síndico suplente: Andrés Juan. — Domicilio social: Avenida Belgrano 355, piso 8º de la Capital Federal.

La Escribana.

$a 4.680 — Nº 29.999

DART ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 16-11-84, la sociedad "DART ARGENTINA S.A." ha instrumentado el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 1984, la que resolvió: 1) aumentar el capital de $a 8.548.610 a $a 10.010.000; 2) emitir 1.461.390 acciones ordinarias clase B nominativas no endosables, de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 3) reformar el art. 4 de los Estatutos Sociales el que, en adelante, quedará redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de diez millones diez mil pesos argentinos (pesos argentinos 10.010.000) representado por 8.347.158 acciones clase "A" y 1.622.842 clase "B" de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550".

El Autorizado.

$a 1.680 — Nos. 25.539 y 29.734

ELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura pública de fecha 18 de setiembre de 1984, otorgada ante el Escribano de Avellaneda, Adolfo M. Cambiaso, se ha constituido la Sociedad "Elen Sociedad Anónima". Integrantes: Enrique Agustín Rébora, argentino, nacido el 5 de octubre de 1924, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Elba Adelaida Ryhr, Libreta de Enrolamiento Nº 4.759.443, domiciliado en Pringles Nº 73, Temperley, Partido de Lomas de Zamora; y Elba Adelaida Ryhr de Rébora, argentina, nacida el 12 de marzo de 1928, comerciante, casada en primeras nupcias con Enrique Agustín Rébora, Libreta Cívica número 685.159, domiciliada en Pringles Nº 73, Temperley, Partido de Lomas de Zamora. Nombre: ELEN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Pringles 73, Temperley, Partido de Lomas de Zamora. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: La actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y la administración de los mismos. — Capital: $a 2.500.000, representado por 2.500 acciones ordinarias, al portador de 1 voto y de $a 1.000 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 2 a 6 miembros, con mandato por tres ejercicios reelegibles. — Representación: Presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico Suplente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — El capital se suscribió totalmente y se encuentra integrado. Directorio: Presidente: Enrique Agustín Rébora; Vicepresidente: Elba Adelaida Ryhr de Rébora. Síndico Titular: Doctor Roberto Pedro Tetamanti; Síndico Suplente: Doctor Roberto Juan Tetamanti. — La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a 3.240 — Nº 29.758

RED-SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Elías argentino, casado, comerciante, de 47 años, L.E. 7.352.004, domiciliado en Castelli 368, 7º piso G, Capital y Juan Carlos Kohan, argentino, casado de 36 años, Contador Público Nacional, C.I. 5.986.099 domiciliado en Catamarca 1820, 8º C, Mar del Plata — 2) 26|10|84. — 3) RED-SOL S.A. — 4) Castelli 368, 7º G, Capital. — 5) Educacional y Editorial: Realizando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de institutos educacionales adquiriendo, dirigiendo, estableciendo y administrando colegios de enseñanza preprimaria, primaria, secundaria y universitaria o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como asimismo realizar la edición, publicación, distribución, compra venta y permuta de libros, revistas, periódicos y diarios de carácter educativo. — Importación y exportación. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c.u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por un año. — Presidente: Raúl Elías: Síndico Titular: Juan Carlos Kohan: Síndico Suplente: Aníbal Ferro. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 1.920 — Nº 29.908

NOKIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la Sociedad. — Denominación: NOKIA S.A. — Socios: Miguel Melhem, argentino, casado, nacido el 27|6|16, C.I. 2.913.478 P.F., domicilio Avda. del Libertador 3122, piso 11, Capital Federal, (45 %); Miguel Alberto Melhem, Lic. en Inv. Operativa, argentino, soltero, nacidoel 31|12|54, C.I. 5.752.518, domicilio Avda. del Libertador 3122, Capital Federal (10 %); Marcel Erwin Melhem, Lic. en Ad. de Empresas, argentino, soltero, nacido el 30|12|56, C.I. 5.752.519, domicilio Avenida del Libertador 3122, piso 11, Capital Federal (10 %); Gustavo Usama Melhem, empresario, argentino, casado, nacido el 30|9|42, C.I. 4.446.924, domicilio Salguero 2484, piso 5, Capital Federal (10%); Eduardo Manuel Nicora, doctor en Cienc. Económicas, argentino, casado, C.I.P.F. 4.312.941, nacido el 27|7|37, domicilio Miguel Cané 3055, Capital Federal (10 %); Carlos Alberto Cazzaniga, industrial, casado, argentino, C.I. número 1.990.153 P.F., nacido el 23|1|23, domicilio Avda. del Libertador 4668, Capital Federal (10 %); Osvaldo Francisco De Giorgio, argentino, casado, ingeniero, C.I. 2.708.128, nacido el 4|9|29, domicilio Avda. del Libertador 17.974, San Isidro (5 %). — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricar productos terminados, semiterminados y materias primas de compuestos termoplásticos de policloruro de vinilo; b) Fabricar calzado de cualquier categoría y tipo; c) Comercialización en el mercado interno y externo de los productos mencionados en a) y b). — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V$a N 1.- por acción y de un voto cada una. — Administración: Un Directorio de uno a once miembros por un ejercicio. — Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — Fecha del instrumento. 2|5|84 — Fecha de cierre Ejercicio: 31 de diciembre — Se designa: Presidente: Gustavo Usama Melhem; vicepresidente: Eduardo Manuel Nicora; directores: Osvaldo Francisco De Giorgio Jorge Antonio Olivieri, Marcel Erwin Melhem; síndico titular, Martín Hermida; síndico suplente: Horacio Gabriel Fucaraccio.

El Abogado.
$a 3.840.- — Nº 29.951

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Números 216 y 358 de fecha 3 de agosto y 11 de diciembre de 1984, respectivamente. — Accionistas: Salo Tauscher, boliviano, casado, de 58 años, empresario, con C. I. 4.980.253, domiciliado en Cavia 3099, Capital; Lilia Fany Minyersky de Kolodny, argentina, casada, médica, de 57 años, con L. C. Nro. 3.380.156, domiciliada en Corrientes 2348, piso 2º "202" Capital; Juana Rechszajt de Tauscher, boliviana, casada, ama de casa, de 50 años, con C. I. 2.791.403, domiciliada en Cavia 3099, piso 13; Nelly Minyersky, argentina, divorciada, abogada, de 54 años, con L. C. 2.584.562, domiciliada en Corrientes 2348, piso 2º "202" Capital; Jorge Tauscher, argentino, soltero, de 28 años, arquitecto, con D.N.I. Nº 11.802.108, domiciliado en Cavia 3099 Capital; Juan Alberto Tauscher, argentino, soltero, de 30 años, comerciante, con C. I. Nro. 5.486.485, domiciliado en Billinghurst 2348 Capital; Adolfo Luis Alfredo Romano, argentino, Contador Público Nacional, casado, de 51 años, con L. E. 4.902.004, domiciliado en Rivadavia 2282, piso 14 J Capital; Jaime Mauricio Catalan, argentino, casado, contador público nacional, con L.E. Nº 4.593.997 de 41 años, domiciliado en 14 de Julio 1333 piso 9º C, Capital; Ricardo Nicolás Menasse argentino, sociólogo, soltero, de 35 años, con D.N.I. Nº 7.704.677 domiciliado en Corrientes 2348, piso 2º "202" Capital; Pablo Gustavo Kolodny, argentino, casado, fotógrafo, de 30 años con D. N. I. Nº 11.076.924, domiciliado en Corrientes 2348, piso 2º 202, Capital y Patricia Tauscher, argentina, soltera médica, de [illegible] años, con C.I. número 6.201.911, domiciliada en Cavia 3099, piso 13, Capital Denominación: CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La scioedad tiene por objeto exclusivo la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social, deportiva, cultural y de servicios sociales y administrativos del complejo social y deportivo cuya denominación de fantasía será "Pilar del Lago Club" ubicado en la Avda. Centenario esquina Amancio Alcorta, Pilar, Provincia de Buenos Aires. — A los efectos del cumplimiento de su objeto, desarrollará las siguientes actividades: 1) Sociales: Realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de sus asociados. b) Promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los mismos. c) Propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos. — 2) Deportivas: a) Organizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las prácticas de deportes. b) Promover eventos deportivos para lograr la salud física y moral de sus asociados dentro de una sana competencia. c) Organizar equipos para práctica de los distintos deportes y competencias entre los asociados e inter clubes. d) Brindar a los asociados adiestramiento y entrenamiento en prácticas deportivas. e) Habilitar las instalaciones necesarias para la práctica de los deportes y mantenerlos en buen estado. f) Propiciar toda la actividad que tienda a mejorar la salud física de sus asociados. — 3) Culturales: a) Brindar a sus asociados posibilidades de promoción cultural. b) Organizar bibliotecas y exposiciones, exhibiciones cinematográficas cursos cursillos grupos de teatro de acuerdo a edades e intereses de sus asociados. e) Promover intercambio cultural entre los asociados del club y lo de otras entidades similares. — 4) Administración de Servicios: Organizar los servicios necesarios para el mantenimiento de las instalaciones sociales administradas, ampliación de las mismas y realización de todas las contrataciones destinadas e ese efecto. b) Prestar los servicios que requieran los asociados del club administrado. c) Organizar y prestar los servicios que anualmente fije la Asamblea. Capital: $a 120.000, puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. Administración: Mínimo de 4, máximo de 8 titulares por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Consejo de Vigilancia; mínimo de 3 y máximo de 3 accionistas por 3 años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Salo Tauscher; Vicepresidenta: Lilia Fany Minyersky de Kolodny. Directores: Juana Rechsbajt de Tauscher y Nelly Minyersky. Consejo de Vigilancia: Presidente: Adolfo Luis Alfredo Romano. Vicepresidente: Jaime Mauricio Catalan. Vocales: Jorge Tauscher, Juan Alberto Tauscher, Ricardo Nicolás Menasse, Pablo Gustavo Kolodny Sede Social: Av. Córdoba 1233, piso 8º, Of. B, Capital.

La Sociedad.
$a 2.728 — Nº 29.539

SCOMBRUS
SOCIEDAD ANONIMA

Como consecuencia de haberse advertido un error en el texto publicado en el Boletín Oficial del día 20 de diciembre de 1984, se rectifica el mismo haciendo constar que el artículo 4 del estatuto de Scombrus S.A., de acuerdo con la reforma dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1984, es el siguiente: "Artículo 4: El capital social es de $a 10.000.000 (diez millones de pesos argentinos), representado por diez millones de acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino de valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción".

El Autorizado.
$a 1.320.- — Nº 29.652

CABAÑAS AVICOLAS COBB
SOCIEDAD ANONIMA (CABCOBS) GANADERA, AGRICOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 5|10|84, la Sociedad CABAÑAS AVICOLAS COBB SOCIEDAD ANONIMA (CABCOBS) GANADERA, AGRICOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA ha instrumentado el acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 1984, que resolvió reformar el Artículo 3º de los Estatutos Sociales, quedando el mismo redactado como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la explotación directa o indirecta de establecimientos avícolas, y la producción, acopio, distribución, industrialización y venta de productos agropecuarios e industriales y subproductos relativo a la agricultura, así como la investigación, desarrollo, producción, clasificación, envase, comercialización, importación y exportación de toda clase de semillas y el desarrollo de actividades de cultivo complementarias".

El Autorizado.
$a 1.560.- — Nº 29.684

ROMBO AUTOMOTOR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6|7|1984, se amplió el capital social de $a 475.184 a pesos argentinos 6.475.186, mediante la correspondiente emisión de accs. ordin. al portador de $ 1 y 1 voto c|una destinadas a capitalización de anticipos irrevocables de accionistas. Además se adecuó el estatuto a las nuevas disposiciones. Duración: 99 años desde la inscripción en el R. P. de C. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización, en todas sus partes, de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios y materias primas elaboradas o a elaborarse, que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, vinculadas a la industria señalada. Industrial: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades, a los fines de comercialización. Financiera y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituida o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras, de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas; con regimenes fiscales de promoción y|o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 6.475.186. Administración: Directorio de 3 a 7 miembros e igual o menor número de suplentes todos por 1 año. La representación legal corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. Sndicatura: Comisión fiscalizadora de 3 miembros y 3 suplentes, todos por un ejercicio. Balance: Al 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 1.936 — Nº 29.624

ASESORA DE TITULOS VALORES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asambela Extraordinaria del 15|8|1984, se amplió el capital social de $a 160.300 a $a 3.340.300, mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto y la emisión de 3.180.000 acciones ord. nominativas endosables de $a 1 y de 1 voto c|una, destinadas a la capitalización de aportes hechos por accionistas para futuras suscripciones de accs.

El Autorizado.
$a 308 — Nº 29.621

PATIRUCO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1659, Fº 5527, fecha 2|10|84, Escribano Guillermo F. Fornieles, Registro 282, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26|9|84, por la cual se dispuso reformar el Art. 1º del Estatuto: La sociedad se denomina Patiruco Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Domicilio: Florida 234, 3º, Capital Federal.

La Apoderada.
$a 720.- — Nº 29.918

MURAGES CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Alberto Miguel Tacchi, argentino, nacido 16|5|43, casado en 1ª nupcias con Alba del Carmen Aldatz, ingeniero, L.E. 4.410.695, domicilio: Adolfo Alsina 1276, Vicente López, Provincia de Buenos Aires: Pedro Ramón Moyano, argentino, nacido 14|10|45, casado en 1ª nupcias con María Dolores García Roche, ingeniero, L.E. 6.557.261, domicilio: Agüero 1956, 1º piso, departamento A, Capital Federal: Juan Pedro Luis Ernesto Sanavivi, italiano, nacido 5|9|40, casado en 1ª nupcias con María Luisa Santamaría, ingeniero, C.I.P.F. número 3.874.568, domicilio: Valle Grande 1646, Florida, Provincia de Buenos Aires y Elba Francisca Términe, argentina, nacida 5|5|32, casada en 1ª nupcias con Salvador Jorge Milano, comerciante, L.C. número 2.306.880, domiciliada en Rivadavia 4243, 9º piso A, Capital Federal. — 2º) Esc. 455 del 11|12|84 ante el Esc. de Capital Federal don José María Labayru, al Fº 946 del Registro 1231 a su cargo. — 3º) MURAGES CONSTRUCCIONES S.A., que adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la Inspección General de Justicia 3|79. — 4º) Sede en Avenida del Libertador 1038, 4º piso G Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la construcción o reparación de obras civiles o industriales y todo tipo de obras de carácter público o privado. — 6º) Capital Social: $a 100.000. — 7º) Directorio: Presidente: Pedro Ramón Moyano; Vicepresidente: Alberto Miguel Tacchi; Directores: Juan Pedro Luis Ernesto Sanavivi y Elba Francisca Términe. — Síndico Titular: Antonio Eduardo Landro y Síndico Suplente: Rubén Omar Giacosa. — 8º) Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.640. — Nº 29.921

SCHOELLER ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 951 del 26|12|84 en el Registro 310 de esta Capital Federal. — Los accionistas de SCHOELLER ARGENTINA S.A., en Asamblea General Extraordinaria del 12|11|84, resolvieron: a) Aumentar el capital social en pesos argentinos 13.598.888, o sea hasta un total de $a 13.698.888. — b) Emitir 13.598.888 acciones ordinarias, de 1 voto por acción v|n c|u de $a 1, de las que 7.071.776 por valor de $a 7.071.776, son nominativas clase A, 4.758.488 por un valor de pesos argentinos 4.758.488, son al portador clase B y 1.768.624 por valor de $a 1.768.624, son al portador clase C, con lo cual la emisión de acciones asciende a pesos argentinos 13.598.888 y el capital totalmente emitido a $a 13.698.888. — c) Reformar el artículo cuarto del estatuto que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo 4: El capital social es de pesos argentinos 13.698.888, representado por 13.698.868 acciones ordinarias de $a 1 v|n c u y subdividido en 7.123.776 acciones clase A, 4.793.488 acciones clase B y 1.781.624 acciones clase C.

La Escribana.
$a 2.160.- — Nº 29.928

LITOMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 939 del 18|12|84, en el Registro 310 de esta Capital Federal, los accionistas de LITOMA S.A., en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30|11|84, han resuelto: a) Aumentar el capital social en $a 1.688.000 o sea hasta un total de pesos argentinos 1.700.000. — b) Emitir 1.688.000 acciones ordinaria, al portador clase A de 5 votos por acción, v|n c|u de $a 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 1.688.000 y el capital totalmente emitido a $a 1.700.000. — c) Reformar los artículos 4º y 9º del estatuto social, los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de $a 1.700.000 representado por 1.700.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1, Clase A v|n y 5 votos por acción. — Artículo 9º: Cada uno de los directores debe presentar la siguiente garantía de $a 1.000 en dinero en efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad.

La Escribana.
$a 1.920.- — Nº 29.929

PANAMERICANA DE PLASTICOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 9 de noviembre de 1984, la sociedad de referencia decidió aumentar su capital en la suma de $a 922.000.000, ordenándose la emisión de 869.095.640 acciones ordinarias, al portador, clase "B" y 52.904.360 acciones ordinarias, al portador, clase "A" para cubrir dicho aumento elevando de esta forma el capital social a la suma de pesos argentinos 1.064.400.000. Modificando en consecuencia el artículo cuarto que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de mil sesenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos argentino ($a 1.064.400.000) representado por la suma de sesenta y un millón setenta y cinco mil doscientos setenta y dos pesos argentinos ($a 61.075.272) en acciones ordinarias al portador de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de un ($a 1.-) cada una y de mil tres millones trescientos veinticuatro mil setecientos veintiocho pesos argentinos ($a 1.003.324.728) en acciones ordinarias al portador de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal de un peso $a 1) cada una. El capital podrá ser elevado hasta el quintuplo de su monto actual por decisión de la asamblea en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias de la clase "A" o "B" en la proporción que corresponda a las acciones en circulación y|o en acciones preferidas. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, puidendo delegarse en el Directorio la determinación de la época de su emisión su forma y condiciones de pago. Las acciones podrán ser de uno (1) a cinco (5) votos según lo decida la asamblea que disponga el aumento del capital, pero todas tendrán derecho a un solo voto para la elección de los síndicos".

El Abogado.
$a 3.720. — Nº 29.953

WGA ELECTRONICA DE PRECISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 931 del 14|12|84, en el Registro 310 de Capital Federal; don Hinnerk Bülk, casado en primeras nupcias, Pasaporte de la Rep. Federal de Alemania E-4540484, alemán, ingeniero en telecomunicaciones, nac. el 30|9|38, dom en Rua do Lago 210, Coria, Sao Paulo, Brasil, representado por don Horacio Henke, casado, D.N.I. 10.311.270, argentino. Ctdor. Público nac. el 18|5|1952, dom en Uruguay 560, P. 1º, Capital Federal, y don Eberhard Manfredo Steube, casado en primeras nupcias, C.I.P.F. Nº 4.488.188, alemán, ingeniero, nac. el 24|7|42, dom. en Ladislao Martínez 844 de Martínez, Prov. de Buenos Aires. — Han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de: "WGA ELECTRONICA DE PRECISION S.A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o en colaboración con terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, importación, exportación, distribución y|o comercialización de instrumentos electrónicos de medición de alta precisión, especialmente los utilizados en informática, en la técnica de mando y regulación y en el procesamiento de datos: b) El desarrollo, producción, montaje, distribución y comercialización de aparatos electrónicos de todo tipo, en especial, los de medición; c) La prestación de servicios de reparación y asistencia técnica de aparatos electrónicos mediante la creación y mantenimiento de un departamento técnico en el área de electrónica; d) La realización, tanto en el país como en el exterior, de toda clase de operaciones sobre representaciones y mandatos, como así también el desarrollo de las actividades propias de una agencia; e) La adquisición de tecnologías, técnicas, patentes, derechos de patentes, marcas y licencias para su utilización tanto en el país como en el exterior. — Capital: $a 200.000 representado por 200 acciones de $a 1.000 v|n. c|u. — Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por dos años. — Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y podrán nombrar también un vicepresidente. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del Directorio individualmente, al Vicepresidente también en forma individual, en caso de haber sido designado o bien en caso de ausencia o impedimento, a quienes lo reemplacen. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de dos años, suplente por el mismo término. — Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Organos de administración y fiscalización: Presidente: Eberhard Manfredo Steube; Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director: José Antonio Rota Síndico titular: Armin Guillermo Emilio Finsterbusch; Síndico suplente: Juan Diego Finsterbusch. — Domicilio social: Montevideo 496, piso 10, de Capital Federal.

La Escribana.

$a 6.240 — Nº 30.000

ANCLA PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA, MARITIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 18, de fecha 15 de diciebre de 1983, se aprobó la reforma del Estatuto Societario, en su Artículo 4to., por aumento de capital social a $a 400.000, con emisión de 350 acciones ordinarias al portador, 5 votos, de $a 1.000 cada una.

El Directorio.

$a 840 — Nº 30.059

KAPANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: KAPANCO SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de Escritura: 8 de noviembre de 1984. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Socios: Jorge Alberto Liberman, argentino, casado, 34 años, contador público nacional, L.E. número 8.288.321, domiciliado en Lambaré 1148, planta baja 1, de Capital Federal y Fernanda Dos Santos, argentina, soltera, 26 años, comerciante, D.N.I. 12.013.202, domiciliada en Lambaré 1148, planta baja 1, de Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — 2) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento subarrendamiento, permuta, administración de bienes inmuebles, de todo tipo y especie, rurales o urbanas y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizarse todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta Sociedad y sus reglamentos y modificaciones. — Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y|o forestal. — 3) Forestal: Organizar y|o efectuar planes de forestación y|o reforestación, efectuar trabajos de conservación forestal y|o desmonte de bosques y|o extracción de productos forestales. — 4) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes. — Capital: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Domicilio: Lambaré 1148, planta baja 1, de Capital Federal. — Dirección y Administración: A cargo de uno a cinco Directores Titulares por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por un año, debiendo la Asamblea designar un Síndico Suplente por un año. — Directorio: Presidenta: Fernanda Dos Santos. — Síndico Titular: Jorge Alberto Liberman. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Haehnel.

La Autorizada.

$a 4.320 — Nº 30.089

SUMIPLAN

S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios comparecientes: Daniel Alfonso Pipan, casado, argentino, nacido el 9 de setiembre de 1949, Contador Público, con L. E. Nº 7.961.237, domiciliado en Barzana 2151, Capital; Héctor Osvaldo Chaiman, casado, argentino, nacido el 7 de agosto de 1913, Contador Público, con L. E. Número 4.415.065, domiciliado en Paraná 230, Capital y Tobías Carlos Solano, casado, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1945, Contador Público, con L.E. Nro. 7.768.933 domiciliado en Echeverría Nº 4068, Capital, a los 21 días del mes de diciembre de 1984 constituyen una Sociedad Anónima cuya denominación es SUMIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. — Domicilio: Paraná 426, 2º piso "B" Capital Federal. — Objeto: Realizar operaciones de ahorro y crédito mediante la asociación de capitales, dentro del sistema denominado de ahorro para fines determinados, utilizando exclusivamente la modalidad de grupos cerrados sin reposición con destino a la adjudicación de bienes nuevos registrables prendables y asegurables, con sujeción a las disposiciones de los títulos que emita, y a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social queda establecido en la suma de ciento veinte mil pesos argentinos, representados por 120.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción y por valor nominal de un peso cada una. — Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Daniel Alfonso Pipan. — Vicepresidente: Héctor Osvaldo Chaiman. — Director Titular: Tobías Carlos Solano — Síndicos Titulares: Daniel Dalmacio Zorita, Jorge Rafael Testai y Ricardo José Ciocco. — Síndicos Suplentes: Arminda Lucía Mori, Liliana Alicia Benedetti y Jorge Alberto Morando. — Todos con 3 años de duración en el mandato. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o a cualquier Director en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente

$a 4.320 — Nº 29.883

FUNDICION DE ESPECIALIDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace asber por un día: Que por escritura 193 del 11|12|84, pasada al folio 529, Registro 169 de Capital Federal, se constituyó FUNDICION DE ESPECIALIDADES S.A. — Socios: Edgardo Agustín Colino, nacido 28|8|31, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Número 6.476.780, 25 de Mayo 1460 Vicente López, Prov. de Buenos Aires; José Víctor Agnese, nacido 25|9|30, casado, argentino, comerciante L. E. 6.107.277, Avda. Libertador 17167 Beccar Prov. de Buenos Aires y José Fain, nacido 21|6|28, casado, argentino comerciante, D.N.I. 4.785.196 Belgrano 1933, departamento "4" Capital — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Beruti 3056, 6º piso "B". — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fundición, moldeo, fabricación y toda clase de elaboración de productos de las industrias metalúrgica y de la fundición. — Comerciales: Compraventa, comercialización, consignación y representación de productos de las industrias metalúrgica y de la fundición. — Importación y exportación. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Capital: $a 1.500.000. — Administración: Directorio compuesto por dos miembros titulares y 2 suplentes por tres ejercicios, electos por clases. — Director Titular y Presidente: Edgardo Agustín Collino. — Director Titular y Vicepresidente: José Fain. — Director Suplente: José Víctor Agnese. — Director Suplente: Mauricio Fain 26|8|38, casado, argentino, D.N.I. 4.372.963 comerciante, Camino General Belgrano 697, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. — Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad carece de Sindicatura. — Cierre del ejercicio: 30|11 de cada año.

El Escribano

$a 3.360 — Nº 29.884

PARQUE LIMACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de diciembre de 1984, se resolvió modificar el Estatuto Social, por lo que en cumplimiento de lo prescripto por el artículo 10 de la Ley de Sociedades, se comunica que el Capital Social es de $a 1.000.126, representado por 1.000.126 acciones de valor nominal $a 1 cada una, así discriminadas: 980.256 acciones ordinarias al portador, de 5 votos cada una y 19.870 acciones preferidas nominativas no endosables.

El Presidente.

$a 1.080 — Nº 29.978

PRUDENCIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escrituras números 365 y 438 de fechas 27 de agosto y 1º de noviembre de 1984, respectivamente. — Accionistas: Beatriz Rubio, argentina, casada, de 30 años, médica, con D.N.I. Nº 10.893.495, domiciliada en Tres de Febrero 1905, Capital; José María Torres argentino, de 29 años, casado, comerciante, con C. I. 7.394.456, domiciliado en Diagonal Norte 720, piso 5º, Capital; Mario Oscar Fleitas, argentino, casado, de 32 años comerciante con D.N.I. Nº 10.619.413, domiciliado en Lima 5547, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; y Tomás María Casares, argentino, de 63 años, casado, médico, con D.N.I. Nº 1.731.001, domiciliado en Juncal 2524, Capital. — Denominación: PRUDENCIA MEDICA S.A., con domicilio en Diagonal Roque Saenz Peña 720 piso 5º contrafrente, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Servicios médicos integrales mediante el sistema asistencial de abonos periódicos. Para ello la sociedad podrá prestar los servicios médicos a través de profesionales en el arte de curar contratados por la sociedad o por medio del sistema asistencial abierto. A este fin la sociedad podrá instalar y explotar en el país y en el extranjero agencias, sucursales, establecimientos asistenciales para la asistencia médica integral, incluso con sistemas de internación y provisión de medicamentos ejerciendo para ello la dirección técnica y la administración y abarcando todas las especialidades y servicios y actividades que las relacionan con aquélla. — Capital: pesos argentinos 100.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de dos, máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: De acuerdo con el Art. 284 de la Ley Nº 22.903, será ejercida por los accionistas. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidenta: Beatriz Rubio; Vicepresidente: Moisés Lew; Director suplente: José María Torres.

El Presidente

$a 3.360 — Nº 30.018

DESILTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 379 de fecha 6 de setiembre de 1984. — Accionistas: Miguel Borrillo argentino, de 52 años, casado comerciante, con L. E. Nº 4.506.537, domiciliado en Av. Dellepiane 4358, Capital; y Omar Néstor Sabbatella argentino, de 47 años, casado, comerciante con L. E. Nº 4.256.520, domiciliado en Manuela Pedraza 2306, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: DESILTEX S. A., con domicilio en Carlos María Ramírez 2296, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, comercialización, compra y venta de frazadas, trapos de piso, recuperación de fibras textiles y cardado de estopa. — Capital: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Borrillo; Vicepresidente: Omar Néstor Sabbatella; Síndico titular: Pedro Daniel Montes; Síndico suplente: Alfredo Alberto Gómez. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Administración: Mínimo de uno máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

Presidente.

$a 2.040 — Nº 30.016

ROMBO LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 19|12|1977, se amplió el capital social de $a 130 a $a 2.340, mediante emisión de 2.210.000 acciones ordinarias al portador de $ Ley 10 y 1 voto c|una, de las 780.000 fueron destinadas a pago de dividendo y las restantes 1.430.000 a capitalización del saldo del revalúo contable. En razón de ello se modificó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado.

$a 352 — Nº 29.620

RATOWIECKI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 26|9|1984 se amplió el capital social de $a 40.000 a $a 5.000.000, mediante emisión de 4.960.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos, destinadas al pago del dividendo votado en la Asamblea Ordinaria de la misma fecha y la reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado.

$a 308 — Nº 29.623

CENTROMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA (antes CENTROMOTOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA)

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29|6|1984 se amplió el capital social de $a 4.180 a $a 604.182, mediante la emisión de las correspondientes acciones ordinarias al portador de 1 voto, destinadas a capitalización de adelantos hechos por accionistas. Además se adecuó totalmente el estatuto. Denominación: CENTROMOTOR SOCIEDAD ANONIMA (antes CENTROMOTOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA). Duración: 99 años desde inscripción R. P. de Comercio. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, locación cesión, consignación, distribución o comercializacin, en todas sus partes de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios y materias primas elaboradas o a elaborarse, que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras. Explotación de patentes de invención, marcas de fábricas o de comercio, vinculadas a la industria señalada. Industrial: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz en todos sus aspectos y modalidades a los fines de su comercialización. Financiera y de Inversión: Mediante aporte de capitales a personas empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto plazo y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, acciones bonos, letras, de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y|o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $a 604.182. Administración: Directorio de 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes todos por 1 año La representación legal corresponde al presidente, y al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 miembros titulares. La asamblea puede designar igual número de suplentes todos por 1 ejercicio. Balance: Al 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$a 1.936 — Nº 29.619

S.I.P.E.
SERVICIOS INTEGRALES PARA EMPRESAS
SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Jorge Raúl Fucaracce, nacido el 17|2|45 casado, argentino, contador público nacional, C.I.P.F. número 4.769.450, y Silvia Mabel Santini de Fucaracce, nacida 11|11|59, casada, argentina; rentista, D.N.I. Nº 13.801.023, ambos domiciliados en Córdoba 1530, 3º "8", Capital. — II) Instrumento: Escritura Pública 7|8|84, Registro Nº 144, Escr. Elsa Klejzman, Capital. — III) S.I.P.E. SERVICIOS INTEGRALES PARA EMPRESAS S.A. — IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; sede social: Córdoba 1530, 3º "8". — V) Objeto: La prestación de servicios integrales para la empresa, tales como asesoramiento económico, financiero, impositivo, contable, jurídico, notariales, de comercio exterior, seguros, administración de consorcios, reparaciones y refacciones, inmobiliarios y todo servicio de gestión para la empresa. — VI) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. VII) Capital. $a 100.000 dividido en 100.000 acciones de $a 1 c|u valor nominal. — VIII) Directorio: Presidente: Jorge Raúl Fucaracce; Vicepresidenta: Silvia Mabel Santini de Fucaracce. Organo Fiscalización: Síndico Titular: contador Jorge Zachozyc Nowak, D.N.I. Nº 13.597.671, y Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Molteni, D.N.I. Nº 11.893.378. — IX) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$a 2.640 — Nº 29.996

CUMULUS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Teodoro Gimeno Sarabia, español, casado, nacido el 6|5|1921, comerciante, C.I. 1.064.069 P.F., domiciliado en Ing. Marconi 2361, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Emilio Dickmann, argentino, viudo, nacido el 20|12|1905, ing. civil, D.N.I. 125, domiciliado en Libertad 1132, Vicente López, Pcia. Bs. As. — Fecha de Constitución: 27|3|1984. — Denominación: CUMULUS SOCIEDAD ANONIMA — Domicilio: Lavalle 1312, piso 3º A, Capital. — Objeto: La actividad inmobiliaria, consistente en la adquisición de bienes inmuebles, rurales y urbanos por compra o cualquier otro medio de adquisición del dominio, venta y arrendamiento — Capital Social: $a 100.000. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. — Presidente: Emilio Dickmann. — Director: Teodoro Gimeno Sarabia. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 1.680 — Nº 30.028

ARGESSE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura número siete del tres de enero de mil novecientos ochenta y cinco, otorgada por el esc. público Juan Manuel Otero al folio catorce del Registro de Contratos Públicos número doscientos cincuenta y uno de Capital Federal a su cargo, de acuerdo con la Asamblea General Extraordinaria Unánime del veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro se modificó el artículo octavo del estatuto social el cual quedó así redactado: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil) o su equivalente en títulos valores oficiales — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9 del Decreto Ley número 5.965|63. — Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y 2 (dos) o más Directores, quienes deberán actuar en forma conjunta en todos los casos. — El uso de la firma social requerirá en consecuencia, la participación mínima de 3 (tres) Directores, uno de los cuales debe ser el Presidente de la sociedad. — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste".

El Directorio.
$a 4.440 — Nº 30.029

TOMAS FRANCINELLI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Informa que la Asamblea Extraordinaria del 18|12|1984 ha resuelto: 1º) Reformar los artículos: Primero; Cuarto y Noveno del Estatuto Social. — 2º) Cambiar el anterior domicilio legal de la Sociedad, por el actual de la calle Cosquín 1930, 1º piso, Capital Federal. — 3º) Cambio de características de las acciones en circulación. — 4º) Aumento del Capital Social de $a 120.000 a $a 500.000, mediante la emisión de 380.000 acciones ordinarias, al portador, de v|n. un peso argentino cada acción, con derecho a cinco votos cada una; por un v|n. total de $a 380.000.

El Directorio.
$a 1.080 — Nº 30.032

A.R.F.A.Q
SOCIEDAD ANONIMA

1: Escritura del 19|7|1977 ante Registro 13, Capital. — 2: Carlos Alberto Puig, cede a María Elena Delledone de Puig, su participación en el capital comanditado de Arfaq Sociedad en Comandita por Acciones se transforma en A.R.F.A.Q tinos. — 3: Escritura del 20 de marzo de 1984, ante Registro 13, Capital, por la cual Arfaq Sociedad en Comandita por Acciones se transforma en A.R.F.A.Q. SOCIEDAD ANONIMA. — 4: Plazo: 99 años, desde el 26 de mayo de 1959. — 5: Objeto: Industrialización y comercialización de lavarropas, ollas a presión, tratamientos sobre aluminio, repujado de metales, inyección de plásticos, artículos para el hogar, accesorios para la industra automotriz, construcción e iluminación, con materias primas, plásticos y alumínicas. — Su importación y exportación. — Compra, venta, permuta, arrendamiento de bienes inmuebles, en forma individual o bajo el sistema de la ley de Propiedad Horizontal, construcción de edificios. — 6: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Santo Tomé 5427|29. — 7: Capital: Quinientos mil pesos argentinos. — 8: Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 3 años. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Presidente: Carlos Alberto Puig; Vicepresidente: Baldomero Puig Cortés; Síndico Titular: Cont. Juan Gimeno Roig; Sup.: Cont. Antonio Laiero. — 9: Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — 10: Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 2.400 — Nº 30.049

FRANCISCO R. TORRES E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 18 de mayo de 1984, se aumentó el capital social de $a 12.000 a pesos argentinos 3.000.000, mediante la capitalización de $a 2.988.000 del revalúo contable Ley Nº 19.742, emitiendo a tal efecto 2.988.000 acciones ordinarias al portador v|n. $a 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y a dividendos a partir del 1º de enero de 1984. — También esa Asamblea resolvió la conversión y rescate de los títulos emitidos con anterioridad a la misma y su canje por otros adaptados a pesos argentinos, es decir que se rescatan acciones representativas ciento veinte millones de pesos Ley 18.188 y se entregan nuevos títulos representativos de $a 12.000 (equivalentes a 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y valor nominal $a 1 por acción). — Consecuentemente con lo así resuelto, se reforma el artículo 5º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "El capital social es de $a 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1, cada una. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor pesos argentinos 1 cada acción emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.
$a 2.760 — Nº 30.057

RESPUESTA AUTOMOTRIZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 18|6|84, protocolizada el 24|9|84, escritura del 18|5|84, protocolizada el 24|9|84, escritura Nº 403, Registro Notarial 675 de la Capital Federal, se resolvió: modificar y aumentar el Capital Social y emisión de acciones, modificar la denominación y objeto social: Aumento del Capital Social de $a 18.300 a $a 140.000, emitiéndose 121.800 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada acción con derecho a 1 voto cada una, con integración al contado y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. — Modificación de la denominación social: La sociedad que fuera constituida con la denominación: RESPUESTA AUTOMOTRIZ S.A., se denomina Respuesta S.A. — Modificación del objeto social en las actividades comerciales e industriales: Comerciales: Mediante la compra, venta, permutas, distribución, consignación, mandatos, importación y exportación de automotores nuevos y|o usados así como también de las partes, accesorios y|o repuestos, y a la prestación de servicios relativos a los mismos sin limitación alguna, de productos alimenticios, agrícolas, ganaderos, en especial comestibles, bebidas, artículos de tocador, perfumería, limpieza, menaje, calzado, sastrería y todos los artículos propios de los supermercados integrales. — Industriales: Mediante la fabricación, producción, montaje, elaboración e industrialización de automotores, partes y|o repuestos p| automotores, calzado, confección de prendas de vestir y cualquier otro artículo relativo a las actividades comerciales de la Empresa sin limitación alguna.

El Presidente.
$a 3.360 — Nº 30.110

CONCORFIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30|12|83, protocolizada el 23|7|84, escritura Nº 267, Registro Notarial Nº 675 de la Capital Federal, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $a 256.720 a $a 476.720; emitiéndose 220.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $a 1 cada acción con derecho a 1 voto; grupo A: 154.000 acciones y grupo B: 66.000 con una prima de emisión de 9 veces el valor nominal de cada acción o sea 1.980.000, modificándose en consecuencia el Art. 4º de los estatutos sociales.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 30.111

TESIS
SERVICIO INTEGRAL DE EMPRESAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22|11|83 protocolizada por escritura 144 del Registro Notarial 1902 de la Capital Federal, se aumentó el Capital Social de $a 114.000 a pesos argentinos 400.000, emitiéndose 286.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción de $a 1 cada una, correspondiendo a la distribución de dividendos en acciones. Se modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales: Capital Social: $a 400.000, representado por 400.000 acciones de $ argentinos 1 cada una valor nominal.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 30.113

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 528, de fecha 22 de junio de 1984, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 22, de fecha 21 de junio de 1984, donde los señores accionistas de: MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 240.000 a la suma de $a 9.740.000, canjear las acciones por nuevas de $a 10.000, valor nominal cada una y modificar los artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social, de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $a 9.740.000, representado por 974 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 10.000, cada una con derecho a 5 votos por acción, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la garantía de $a 1.000 en dinero efectivo cada uno.

La Sociedad.
$a 1.680 — Nº 30.118

CONMATER
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de instrumento 26 de noviembre de 1984. — Denominación: CONMATER SOCIEDA ANONIMA. Aumento de capital social a la suma de $a 7.400. Emisión de 7.200.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $a 0,001 cada una por un total de $a 7.200 y reforma de los artículos 4º, 8º, 9º, 11, 14 y 16, de los estatutos sociales. — Artículo 4º) El capital social es de siete mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 7.400) representado por siete mil cuatrocientas (7.400) acciones ordinarias, al portador de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo 8º) La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por uno a diez titulares, debiendo elegir la asamblea igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primra reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras, entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir deerchos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo 9º) Los directores deben prestar la siguiente garantía: Setenta y cuatro pesos argentinos ($a 74) cada uno en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales. — Artículo 11) La fiscalización estará a cargo de los socios de acuerdo al derecho que les confiere el artículo 5º de la Ley Nº 19.550 y el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903. — Artículo 14) Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 de la Ley Nº 19.550 y 244 de la Ley Nº 19.550 reformado por la Ley Nº 22.903 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 16) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Todo resuelto por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1984. Conmater Sociedad Anónima, Aranguren 4168, Capital.

El Presidente.
$a 6.240 — Nº 30.168

INVERSORA KOENISBERG
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 87 (26|12|84) se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29|11|84 que resolvió: a) Aumentar el capital en $a 9.900.000; b) Emitir 9.900.000 acciones ordinarias al portador de v|n $a 1, de un voto por acción. — El capital social se fija en pesos argentinos 10.000.000; c) Reformas del Estatuto Social: Denominación INVERSORA KOENISBERG S.A. — Domicilio: Av. La Plata 790, 7º "B" Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversora: La realización de inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, compra venta, negociación de títulos valores, públicos y privados a través de los sistemas creados o a crearse según las modalidades existentes o que se creen en el futuro. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Plazo de duración: 99 años a partir del 28|6|84. — Capital: $a 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador de v|n $a 1 c|u., con derecho a 1 voto por acción. — Administración: Un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por un año. — Debe designar igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Los accionistas gozan del derecho que les acuerda el art. 55 de la Ley 19.550. — Representación legal: La ejerce el presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento lo reemplazarán el vicepresidente y en caso de ausencia de éste, el director que el Directorio designe. — Cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Presidente.
$a 2.380 — Nº 30.124

SALTAREL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — 1º) Jorge Alberto Estrada argentino, casado, nacido el 16 de junio de 1942, C. I. Nº 4.777.679, abogado con domicilio en Cabildo 597, piso 12, Dpto. "A", Capital Federal; Eduardo Alberto Estrada, argentino, soltero, nacido el 4 de septiembre de 1959, D. N. I. número 13.213.645, empleado, con domicilio en Arenales 2832, piso 4º, Dpto. "B", Capital Federal. — 2º) Escritura 510 de fecha 23 de noviembre de 1984. — 3º) SALTAREL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Uruguay 864, piso 4º, Oficina 401, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, envase, distribución, importación y exportacion de bienes muebles, mercaderías y materias primas relativos a los siguientes productos, metalúrgicos, alimenticios, químicos, textiles, electrometalúrgicos, electrodomésticos, medicinales, autopartes, minerales, bebidas, mantelería y blanco, juguetería, frutos del país, telefonía y electrónica; Industriales: preparación, transformación e industrialización de productos referidos en el punto precedente; Agropecuarias: Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos: financieras: préstamos con o sin garantía aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgar avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de suscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000 — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 ejercicios: 1 titular y 1 suplente por un ejercicio. Presidente: Marcelo Federico Lougedo; Síndico titular: Jorge Alberto Estrada; Síndica Suplente: Susana Lidia Estrada de Kurchan. — 9º) Representación legal: Presidente del Directorio. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$a 4.500 — Nº 30.173

JORGE CLAYPOLE Y FERNANDO SEGUNDO MIHANOVICH

SOCIEDAD ANONIMA DE AGENTES EXTRABURSATILES

Se comunica por 1 día: Que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12|11|84, la sociedad JORGE CLAYPOLE Y FERNANDO SEGUNDO MIHANOVICH SOCIEDAD ANONIMA DE AGENTES EXTRABURSATILES cambió su denominación por la de Fernando Segundo Mihánovich y Asociados Sociedad Anónima de Agentes Extrabursátiles habiéndose modificado el artículo 1º de los Estatutos Sociales en el sentido expresado.

El Directorio.
$a 1.200 — Nº 30.179

FABRICA MAQUINARIA TEXTIL RETEX

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 1984 resolvió. 1) Fijar como nueva fecha de ejercicio social el 31 de marzo de cada año. — 2) Fijar en $a 1 el valor nominal de cada acción. — 3) Reformar e Estatuto Social: Denominación: FABRICA MAQUINARIA TEXTIL RETEX SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Av. Córdoba 1184, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y que se relacionen con el objeto social. — Duración: 99 años. — Capital Social: $a 315, representado por 315 acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por un año. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por el término de un año. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

El Presidente.
$a 2.040 — Nº 30.125

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 1058 del 29 de noviembre de 1984, según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de agosto de 1984, fueron modificados los artículos 5º y 7º del Estatuto Social, que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 5º) El Capital Social se fija en la suma de cinco millones ochocientos mil pesos argentinos ($a 5.800.000) representados por cinco mil ochocientas acciones (5.800) de $a 1.000 cada una. — La Asamblea con el quorum y número de votos que especifican estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes podrá resolver el aumento del Capital Social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y|o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precios de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. — Las acciones preferidas gozaran de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del Capital en la liquidación de la Sociedad. — En el caso que se dispusiese una participación adicional, ésta más el dividendo básico no podrán exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. — Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto tendrán voto cuando se trate de las materias previstas en la ley vigente y también podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga, como así también en los casos previstos en la ley vigente. — Podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones establecidas en la emisión y en las disposiciones legales que regulen la materia. — El acta en que se resuelva un aumento de capital podrá elevarse a escritura pública en cuyo momento se abonará el sellado fiscal correspondiente, se publicará y comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Como Capital Social se mencionará el Capital suscripto que resulte de conformidad con lo establecido en este Estatuto. — La Asamblea de Accionistas podrá además resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de Reservas. — En toda nueva emisión de acciones los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribir en proporción de sus respectivas tenencias. El plazo para ejercer la opción será de treinta días a partir de la última publicación que de conformidad con las disposiciones legales vigentes se efectúe. — Sin embargo la Asamblea de Accionistas con el quorum y mayoría que esablecen estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales en vigor podrá decidir que una parte o la totalidad de la emisión de acciones sea destinada a algunos de los supuestos especificados en la Ley vigente. — Artículo 7º) Las acciones serán escriturales, al portador o nominativas, endosables o no, conforme se determine al aprobarse el aumento del capital. Los títulos llevarán en su caso la firma de un director y un síndico, pudiendo ambas ser impresas de conformidad a las normas vigentes.

El Presidente.
$a 6.000 — Nº 30.126

INMOBILIARIA TORREBLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que la Sociedad del epígrafe, por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1984, elevada a escritura pública con fecha 5 de noviembre del mismo año, al folio 2.376, protocolo del mismo año y del Registro Notarial 190, de esta ciudad, ante su adscripto escribano don Alberto H. Hueyo. Aumento del Capital Social de la suma de $a 253.400 a la de $a 7.953.400. Emitió setescientos setenta millones de acciones ordinarias al portador de $a 0,01 valor nominal cada una y derecho a un voto, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de mayo de 1984. — Asimismo reformó el Estatuto Social, por modificación de sus artículos 4º, 8º y 11, los que quedaron redactados de la siguiente forma. Artículo cuarto. El Capital Social es de pesos argentinos 7.953.400 representado por setescientos noventa y cinco millones trescientos cuarenta mil acciones de $a 0,01, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por tres a nueve titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de un ejercicio. — La Asamblea fija el número de Directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. — En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, este último suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — Artículo decimoprimero: De acuerdo con el artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Escribano.
$a 3.600 — Nº 30.127

MOSEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Manuel Roberto Mourin, argentino, nacido el 25|3|16, industrial, casado, L.E. Nº 1.315.010, domiciliado en Viejo Bueno 569, Bernal Pcia. de Bs. As.; Roberto Mateo Seguí, argentino, nacido el 30|8|13, industrial, casado, L.E. Nº 1.047.895, domiciliado en Avda. Mitre 6616, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; José Martínez, argentino, nacido el 7|2|26, industrial, casado, L.E. 4.766.036, domiciliado en Viejo Bueno 563, Bernal, Pcia. de Bs. Aires; Reinaldo Roberto Mourin, argentino, nacido el 25|5|42, industrial, casado, L.E. Nº 7.722.142, domiciliado en Zeballos 723 Bernal Pcia. de Bs. As.; Sergio José Martínez, argentino, nacido el 29|1|53, industrial, casado, D.N.I. 10.649.700, domiciliado en De Pinedo 1176, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Edith Mirta Seguí, argentina, nacida el 29|12|40, ama de casa, L.C. Nº 3.899.715 domiciliada en Zeballos 725, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Norberto Francisco Seguí, argentino, nacido el 10|3|37, industrial, casado, D.N.I. 4.871.194, domiciliado en Lacarra 1231, Avellaneda, Pcia. de Bs As.; Clide Esther Martínez, argentina, nacida el 5|7|56, ama de casa, casada, D.N.I. 12.913.217, domiciliada en Miguel Cané 1402, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y Néstor Omar Vecchio, argentino, nacido el 14|4|38, industrial, casado, L.E. Nº 4.867.372, domiciliado en Zeballos 725, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 14|11|84. — 3) MOSEMA S.A. — 4) Avenida Corrientes 1585, piso 3º, oficina 11, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de piezas y accesorios metálicos y|o plásticos para la industria en general, así como la fabricación de matrices y cualquier otro trabajo de tornería. — Comerciales: La compra, venta y distribución de los productos que fabrica la Sociedad en su objeto industrial, como así también la importación y exportación de los mismos. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 cada una. — 8) Un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de tres ejercicios — Presidente: José Martínez; Vicepresidente: Reinaldo Roberto Mourin; Directores titulares: Sergio José Martínez, y Néstor Omar Vecchio; Directores suplentes: Manuel Roberto Mourin y Roberto Mateo Seguí; Síndico titular: Jorge Luis Diéguez; Síndico suplente: Omar Armando Pnatanali. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 6.000 — Nº 30.128

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ARAUCANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asamblea del 16|9|83, escritura pública del 9|11|83 los socios de ARAUCANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvieron desistir de la transformación en sociedad anónima, que había sido resuelta por la Asamblea celebrada el 24|11|82, protocolizada por escritura del 27|4|83, aumentaron el capital social comanditado y comanditario, emitieron las respectivas acciones corerspondientes a este último, y reformaron y adecuaron el contrato social a la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903. Desestimiento Modificación y Adecuación. Socios: María Teresa Torello o Torello Jacobe o Torello y Jacobe, divorciada, argentina, nacida el 5|6|29, L. C. Nº 0.339.988, domiciliada en Av. Libertador 1780, 13 piso, Capital; Guillermo Goñi Durañona, divorciado, argentino, nacido el 18|8|26, L. E. Nº 4.222.122, y Guillermo Goñi Torello, soltero, argentino, D.N.I. número 14.069.329, nacido el 9|8|59 estos últimos domiciliados en Av. Callao 2084, 13 piso, Capital y todos productores agropecuarios Denominación: Continúa con su denominación originaria de Araucanos Sociedad en Comandita por Acciones, desistiendo de su transformación en Araucanos Sociedad Anónima. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Cerrito 512, 4º piso. Objeto: a) Explotación de la ganadería, agricultura, granjas y tambos. b) Explotación de la forestación, plantaciones y obrajes. c) Compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. d) Industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. e) Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general, de lo producido por la actividad agropecuaria, forestal e industrial y de materias primas y mercaderías vinculadas con los mismos. f) Realización de operaciones financieras para el desarrollo de sus propias actividades, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 o de toda otra que requiera concurso público. g) Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Duración: 40 años, contados desde el 1º|7|1967. Capital Social: Pesos argentinos 3.029.000, representado por 3.000 acciones de $a 1.000 v|n. c|u. que corresponden al capital comanditario y dos cuotas sociales de $a 14.500 c|u., que corresponden al capital comanditado. Administración: Está a cargo de los socios comanditados Guillermo Goñi Durañona y Guillermo Goñi Torello, en forma individual. Durarán en sus cargos de por vida, salvo el caso de cesión de la parte social, remoción, fallecimiento o incapacidad. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Representación Legal. Corresponde indistintamente a cualquiera de los socios administradores. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 5.280 — Nº 30.210

ABOUD Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 28|12|82 y 29|12|83 se protocolizó el acta de asamblea del 15|10|82 en la que se resolvió que ABOUD Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se transformara en Aboud y Compañía Sociedad Anónima, y se aumenta el capital de $a 20.003,73 hasta $a 120.000. — Duración: Hasta el 1º de marzo del 2010. — Objeto: a) explotación de establecimientos industriales destinados a la elaboración en cualquiera de sus etapas de toda clase de productos comprendidos dentro de los ramos metalúrgico y|o textil, y|o productos químicos o que se utilicen en las mencionadas industrias; b) la comercialización por cuenta propia o de terceros de los productos a que se refiere el inciso anterior. — Capital: $a 120.000. — Administración: Directorio de dos a siete miembros con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente juntamente con un director. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Héctor Aboud; vicepresidente: Rodolfo Aboud; director: Alexi Gabriel Aboud; síndico titular: León Nahum; síndico suplente: Vito Jaime Nahum. — Domicilio Social: Gorriti 3856, Capital Federal.

La Autorizada.
$a 2.400 — Nº 30.241

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FACHAL Y GIMENEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Francisco Nicolás Giménez, casado, comerciante, argentino, nacido el 29|1|16, L. E. 0.141.077, domiciliado en Lisandro de la Torre 1293 Santos Lugares, Bs. As. y Manuel Fachal, casado, comerciante, español, nacido el 8|1|18, C.I. 1.840.523, domiciliado en Pueyrredón 819, Villa Maipú, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 30|4|84 y 28|8|84. Denominación: FACHAL Y GIMENEZ S.R.L. — Domicilio: Cangallo 1515, 9º p., Capital. — Objeto: Importación, exportación, comercialización e instalación, por mayor y menor, de equipos de aire acondicionado individuales y centrales. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como Gerentes, quienes ejercerán sus funciones conjuntamente durante el plazo de duración de la sociedad, representándola legalmente con su sola firma. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
$a 704 — Nº 29.458

PUNTO ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Jorge Alberto Garzaron, casado, argentino, de 39 años, comerciante, Cédula Identidad Nº 5.218.232, domiciliado en Bulnes 60, Capital; Lucio Gabriel Demare, casado,, argentino,, de 42 años, comerciante, C.I. Nº 5.987.144, domiciliado en French 2647,, 6º piso, Capital; Guillermo Rodolfo Solerno, casado, argentino de 33 años, comerciante. C.I. Nº 6.646.925, domiciliado en Enrique Santamarina 154, Monte Grande, Buenos Aires, y Roberto Aller casado, argentino, de 36 años, comerciante, L.E. 7.791.721, domiciliado en Las Flores 339, Wilde, Bs. As.— Instrumento de Constitución: Documento privado del 5|11|84. — Denominación: "PUNTO ROJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Godoy Cruz 1963, Capital. — Objeto: Confección, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, compra, venta, consignación de artículos y prendas de vestir en general. — Duración: 25 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los cuatro socios, como gerentes, quienes por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 880 — Nº 65.718

MUEBLES MELODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 5|12|84, Carlos José Antonio Medinilla vende, cede y transfiere la totalidad de las 10.000 cuotas de capital que posee en MUEBLES MELODY S.R.L., a favor de Nora Marta Porchetti, argentina, comerciante, nacida el 16|8|56, soltera, D.N.I. Nº 12.542.810, domiciliada en Juan F. Aranguren 1488 Capital. Que por el mismo acto se reforma el Art. 4º del contrato. — Modificación: Capital Social: $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., suscriptas por los socios Nora Marta Porchetti, Juan Manuel Gómez y Héctor Juan Yrigoyen a razón de 10.000 cuotas cada uno

Los Socios.

$a 440 — Nº 65 719

SOPENA - GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Walter Hugo Sopena, casado, argentino, nacido el 28|11|62, D.N.I. número 16.089.689, comerciante y Miriam Azucena González Fraternal, casada, argentina, nacida el 16|7|61, comerciante, D.N.I. 14.905.223, ambos domiciliados en San José 445, 1º p., "B" Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 27|7|84. — Denominación: SOPENA - GONZALEZ S.R.L. — Domicilio: San José 445, 1º piso "B", Capital. — Objeto: Distribución de líquidos utilizados en la higiene y preservación de lentes de contacto; instrumentos de óptica y lentes, artículos oftálmicos y aparatos y artículos de fotografía incluyendo instrumentos ópticos para usos científicos y médicos. — Compra, venta, permuta, distribución, exportación e importación, representación, comisión y consignación de las substancias y productos referidos a la higiene y preservación de lentes de contacto, de instrumentos de óptica y lentes y de artículos utilizados en oftalmología y fotografía. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 50.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, los que actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 968 — Nº 29.435

ENBER AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Hersz Sobel casado, argentino naturalizado, nacido el 20|10|24, industrial, D.N.I. 11.681.541; Sonia Loufer de Sobel, casada, argentina, ama de casa, nacida el 12|8|31, L.C 3.083.931, ambos domiciliados en Cuenca 181 Villa Lynch, Bs. As.; Abram Sobel, casado, industrial, argentino naturalizado, nacido el 9|3|26, D.N.I. Nº 11.681.542 y Edith Fenerstein de Sobel, casada, argentina, nacida el 8|11|38 docente, L.C 0.933.812, estos últimos domiciliados en República de Israel 3978 Villa Lynch, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 16-4-84 y 9-10-84. — Denominación: ENBER AMOBLAMIENTOS S.R.L. — Domicilio: Estado de Israel 4724, 8º p., "A", Capital. — Objeto: a) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles de madera y de laminados plásticos, sillas tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialiación de la madera, incluyendo carpintería mecánica y metálica. — b) Diseño y fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera y laminados plásticos; decoraciones integrales; compra, venta y|o consignación de muebles en general y complementos decorativos, su diseño y fabricación. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 52.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Hersz Sobel y Abram Sobel, con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, por todo el tiempo de duración del contrato. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 1.144 — Nº 29.466

ARSACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Cto. Modelo de S.R.L., Resol. I.G.J. — Socios: Ana María Milella, argentina, casada, de 31 años, D.N.I. 10.398.173, comerciante, domiciliada en Sarmiento 4288, 8º piso, "32" Capital y Ricardo Antonio Simeone, argentino, casado, de 54 años, L.E. 5.635.203, comerciante, domiciliado en Guayaquil 230, 6º p., "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 4|7|84. — Denominación: ARSACO S.R.L. — Domicilio: Guayaquil 230, 6º p., "A", Capital. — Objeto: Realización de trabajos de aislación hidrófuga, aislación térmica, de pintura, yesería y plomería; refección de inmuebles, urbanos o rurales, en construcciones o edificios de carácter civil, industrial o militar; prestación de servicios de mantenimiento de los mismos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 50.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.

$a 748 — Nº 29.470

ESTIPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se sace saber: Que por escrituras públicas del 29|3|84 y 12|4|84, los socios de ESTIPEZ S.R.L., instrumentaron el cambio de jurisdicción de dicha sociedad, fijando su nuevo domicilio en General Acha 447, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y solicitaron la cancelación de su inscripción como sociedad con jurisdicción nacional.

El Abogado.

$a 264 — Nº 29.471

TEXILAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Salvio, 9|5|1942, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 7.722.175, y Dora Fernández, 21|9|1945, casada, argentina, comerciante D.N.I. 5.241.201, ambos domiciliados en San Martín 705, 14 piso, "A" Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura del 2|11|1984. — 3) TEXILAN S.R.L.". — 4) Avenida Córdoba 2684, 8º piso, "A" Capital Federal. 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, así como de maquinarias utilizadas en la industria textil y en especia, de frazadas, mantas, manteles, cortinas y colchas. — 6) 20 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $a 50.000, dividido en 5.000 cuotas suscripto totalmente por partes iguales e integrado su 25 % en dinero efectivo. — 8) A cargo de los socios, designados gerentes por el plazo de duración. — 9) A cargo de los gerentes, cuya firma, indistintamente obligan a la Sociedad, designados Raúl Salvio y Dora Fernández. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$a 660 — Nº 29.526

ENCUENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Amadeo Repetto, 27|4|1932, casado, argentino, ingeniero, Guayaquil 650, Capital Federal, L.E 4.508.765; Miguel Angel Iñiguez, 17|9|1939, casado, empleado Yerbal 846, P.B. "A", Capital Federal, L.E. 4.294.907; José Balbo, 4|6|1938, casado, argentino, comerciante, Pujol 834, Capital Federal, L.E. 4.275.328 y Barrameda S.R.L. 25 de Mayo 158, 2º piso, "39", Capital Federal. — 2) Escritura del 29|10|1984. — 3) ENCUENTRO S.R.L. — 4) 25 de Mayo 158, 2º piso, "39", Capital Federal. — 5) Por sí, terceros o asociada a terceros a: Constructora: demolición y demás tareas previas y construcción total o parcial de obras públicas y privadas, incluidas las que se efectúen por medio de licitaciones y las relacionadas con el Banco Hipotecario Nacional y Fondo Nacional de la Vivienda y sus planes de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista o mandataria de obra en general, sin límites de clase, tipo, destino o especialidad. — Proyecto, dirección, administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluidos los que en virtud de materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las relaciones con la ley de propiedad horizontal. — Financiera: Inversiones de capital a particulares empresas o sociedades, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con excepción de las reservadas por la Ley 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público. — 6) 5 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7) $a 100.000, dividido en 10.000 cuotas suscripto totalmente: Barrameda S.R.L. 5.000 cuotas; Roberto Amadeo Repetto: 4.000 cuotas; Miguel Angel Iñiguez y José Balbo 500 cuotas c|u. e integrado su 25 % en dinero efectivo. — 8) A cargo de los gerentes, designados por el plazo de duración, cuya firma indistintamente obligan a la Sociedad. — 9) A cargo de los Gesentes designados Migcel Angel Núñez, Osvaldo Varela y Roberto Amadeo Repetto. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$a 1.364 — Nº 29.528

FERVIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documentos privados de fechas 5|6|84 y 20|10|84, se ha producido la incorporación a la sociedad de los nuevos socios, señores: Jorge Héctor Rodríguez Aparicio, argentino, soltero, nacido el 4|5|1938, domiciliado en Yerbal 42, 9º p., A, Capital, L.E. 4.270.150; Vidal Bada Blanco, español, casado, nacido el 25|4|1937, domiciliado en Tinogasta 4981, Capital, C.I. 6.420.422; Victoriano Méndez, español, casado, nacido el 25|2|1934, domiciliado en Oro 2419, 4º p., C, Capital, C.I. 5.753.129; Guillermo Samamed Garrido, argentino, casado, nacido el 1º|11|1934, domiciliado en Miralla 1532, Capital, C.I. 4.290.296; Pascual Stefanoni, italiano, casado, nacido el 23|4|1905, domiciliado en Cádiz 4140, Capital, C.I. número 1.915.880; Ramiro Méndez, español, casado, nacido el 17|3|1930, domiciliado en Cafayate 1198, Capital, C.I. 3.880.721; Victorino Alvarez, argentino, casado, nacido el 10|4|1932, domiciliado en Belgrano 2481, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 4.675.995, Jesús Antonio Figueira, español, casado, nacido el 11|11|1929, domiciliado en Sargento Cabral 2076, Haedo, Pcia. de Bs. As. C.I.3.934.804; José Figueira, español, casado, nacido el 4|6|1926, domiciliado en Atahualpa 2018, Haedo, Pcia. de Bs. As., C.I. 4.501.791; María Celia Cabado de Salas, argentina, viuda, nacida el 25|2|1929, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 3044, 4º p., Dpto. A, Capital, C.I. 2.634.791; María Teresa Fernández, argentina, viuda, nacida el 26|4|1944, domiciliada en La Pampa 5007, Capital, L.C. 4.856.639; María Ester González, argentina, casada, nacida el 2|10|1942, domiciliada en Aitolaguirre 1865, Capital, L.C. 4.705.547; Juan Carlos Iaccarino, argentino, casado, nacido el 26|3|1947, domiciliado en Echeverría 5246, 7º piso, Dpto. 35, Capital, C.I. 6.015.623; Francisco Alfredo González, argentino, soltero, nacido el 17|6|1946, domiciliado en Ercilla 6445, Capital, C.I. 6.367.595; Roberto Arturo Bouza, argentino, casado, nacido el 16|5|1938, domiciliado en Blanco Encalada 3727, Capital, C.I. 3.920.832; Francisco Arguelles, español, soltero, nacido el 28|8|1910, domiciliado en Mansilla 3456, Pta. baja, Dpto. 6, Capital, C.I. número 2.047.983; Bernardo Alfredo Camacho, argentino, casado, nacido el 15|3|1940, domiciliado en Av. Almirante Brown 797, Capital, C.I. 8.466.577; Horacio Alonso Pérez, español, casado, nacido el 23|12|1927, domiciliado en Herrera 1929, Dpto. 3, Capital, C.I. 4.663.458, Félix Ernesto Camacho, argentino, soltero, nacido el 1º|11|1937, domiciliado en Salta 978, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As., C.I. 5.851.862; Roger Di Pietro, argentino naturalizado, casado, nacido el 10|1|1923, domiciliado en Monteagudo 1041, Martínez, Pcia. de Bs. As., L.E. 4.200.812; Ildefonso Agustín Suárez, español, casado, nacido el 22|12|1932, domiciliado en Chivilcoy 190, 1º p., Dpto. C, Capital, C.I. 3.882.692; Gustavo García, español, casado, nacido el 15|10|1923, domiciliado en Avda. Corro 602, 3º piso, Dpto. C, Capital, C.I. 5.501.039; José Pérez, español, viudo, nacido el 21|10|1904, domiciliado en Juan de Garay 2406, 1º p., Olivos, Pcia. de Bs. As., C.I. número 1.925.123; David Vigo, argentino, casado, nacido el 30|1|1929, domiciliado en Manuel Estévez 1378, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., C.I. 7.066.288; José María Chulivertt, argentino, casado, nacido el 15|6|1919, domiciliado en Canning 2145, Capital, C.I. 3.494.252; Víctor Canosa Insúa, español, casado, nacido el 25|6|1955, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 5360, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As., C.I. 6.539.345; María Josefa Méndez, española casada, nacida el 21|6|1923, domiciliada en Frías 111, 1º p., Dpto. 6, Capital, C.I. 5.601.389; Rolando Pedro Stefanoni, argentino, casado, nacido el 7|12|1940, domiciliado en Bauness 1825, 1º p., Dpto. 3, Capital, C.I. 3.946.637; Benito Castro, español, casado, nacido el 5|1|1926, domiciliado en Pilar 738, Capital, C.I. 4.357.141; José Regateiro Bustelo, español, soltero, nacido el 12|3|1940, domiciliado en Gallardo 725, Capital, C.I. 6.372.642; Fructuoso Sabino Hevia, español, casado, nacido el 9|12|1917, domiciliado en Sarmiento 81, 4º piso A, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 4.287.670; Ramón Fernández, argentino, casado, nacido el 9|8|1939, domiciliado en Gabriela Mistral 3429, Capital, L.E. Nº 4.292.258; Benjamín Alonso, español, casado, nacido el 27|2|1909, domiciliado en Conde 3594, Capital, C.I. 2.110.750; José Castro Boquete, español, casado, nacido el 14|1|1922, domiciliado en Balcarce 1747, San Miguel, Pcia. de Bs. As., C.I. número 4.486.708 y Orlando Oscar Ortiz, argentino, soltero, nacido el 13|11|1954, domiciliado en Gamboa y Soler, Merlo, Pcia. de Bs. As., C.I. 8.536.801; todos comerciantes; asimismo se modifica el precio de la cuota social a pesos argentinos uno, y se aumenta el Capital Social a la suma de $a 422.205, modificándose como consecuencia de ello, la cláusula Tercera del contrato social. — Al mismo tiempo, y como consecuencia de la renuncia del señor Luis Vicente a su cargo de Gerente de la sociedad, se modifica la cláusula Quinta del contrato social, quedando establecido que la dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios señores Abel Espinoza y Víctor Canosa Insúa, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma individual, conjunta o alternadamente.

El Socio.

$a 5.080 — Nº 29.530

ESTILO Y DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución. 1) Oscar Daniel Escales, D.N.I. número 11.071.506, argentino, 29 años, comerciante, casado, 11 de Setiembre 2231, Dpto. 5º A, Capital; Elba Elsa Diaz, L.E. Nº 3.939.588, argentina, 42 años, comerciante, soltera, España 503, Paraná, Pcia. Entre Ríos. — 2) 23|5|1984. 3) ESTILO Y DISEÑOS S.R.L. — 4) Pedro de Mendoza 155, 5º B, Capital Federal. — 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de procesos industriales destinados a la fabricación de muebles e implementos para el hogar especialmente muebles de cocina y en todo otro y cualuier tipo de muebles; procesos industriales de todo tipo relacionados con la madera, aserraderos y asimismo la comercialición de todo tipo de muebles en especial de muebles e implementos de cocina así como su distribución, importación o exportación, así como la comercialiación de todo tipo de maderas, sus subproductos o derivados; maquinarias y herramientas para procesos industriales de fabricación de muebles y de la madera en especial. En el cumplimiento del descripto objetivo la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales y financieras que fueren menester operando con todas las entidades financieras nacionales o exranjeras que operen en el país. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 310.000. — 8) y 9) A cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes por tiempo indeterminado en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 963 — Nº 29.476

RIO BAMBA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por escrituras del 28|3|84 y 24|9|84 se recondujo el contrato social en 20 años, contados a partir de la inscripción del presente modificándose la cláusula 2ª del contrato social en lo referente al plazo de duración y cláusula 1ª, a saber: Domicilio: Julián Alvarez 1630, planta baja, oficina C, Capital Federal.

El Abogado.

$a 308 — Nº 29.485

MIGUEL POSTIGLIONE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Miguel Angel Postiglione; Raúl Alberto Postiglione; y María del Carmen Rafaela Postiglione, 6|11|48, casada, arg., comerciante, L.C. 5.964.766, en sus caracteres de únicos y actuales socios de "MIGUEL POSTIGLIONE E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven unánimemente: a) Prorrogar el plazo de la Sociedad hasta el primero de noviembre de 2014; b) Aumentar el capital social a $a 2.000.000 y c) Adecuar el contrato social a la Ley 19.550. — II) Escritura del 26.10.1984. — III) Pedro L. Baiña 3909.75, Capital Federal. — IV) Industria: Fabricación de tambores, cascos y todo tipo de recipientes similares metálicos. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, permuta, representación de tambores, cascos vacíos y todo otro tipo de recipientes similares; de chapas y recortes de metal o materiales afines. — Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler o cualquier otro tipo de contrato relacionado con inmuebles urbanos o rurales, inclusive los regidos por la Ley de Propiedades Horizontal, construcción de inmuebles urbanos o rurales inclusive por el sistema de prehorizontalidad y propiedad horizontal y de obras públicas y privadas. — Financieras: Mediante inversiones o aportes a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos, en general y para las acciones financieras, permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — V) 50 años, contados desde el 1|11|1984. — VI) $a 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas sociales, suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente forma: Miguel Angel Postiglione y Raúl Alberto Postiglione 800 cuotas sociales c|u., y María del Carmen Rafaela Postiglione 400 cuotas sociales. VII) A cargo de los gerentes por el plazo de duración. — VIII) Miguel Angel Postiglione y Raúl Alberto Postiglione, cuyas firmas indistintamente representan legalmente a la Sociedad. — IX) 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$a 1.584 — Nº 29.529

COSMOPOLITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 461 de fecha 7 de diciembre de 1982, en "COSMOPOLITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Rosa Tannenbaum de Friedmann dona gratuitamente a Eva Ruth Friedmann de Rapp (como socia) 90 cuotas de la referida sociedad y a Judith Fay Rapp, argentina, nacida el 5 de diciembre de 1949, Médica, C. I. número 5.477.959, divorciada, Moldes 1259, Capital Federal; 5 cuotas y a Esteban Gerardo Rapp, argentino, nacido el 15 de julio de 1953, soltero, Médico, D. N. I. 10.925.476, Moldes 1259, Capital Federal, 5 cuotas la donante queda separada de la sociedad y se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social que queda así: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos Millones de Pesos, dividido en Dos mil cuotas de Mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Por doña Eva Ruth Friedmann de Rapp, Ciento noventa cuotas por un valor de Ciento noventa millones de pesos; por Doña Judith Fay Rapp, Cinco cuotas por un valor de Cinco millones de pesos; y Don Esteban Gerardo Rapp, Cinco cuotas por un valor de Cinco Millones de pesos".

El Escribano.
$a 2.160 — Nº 29.776

TABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25|10|84 se constituyó la sociedad "TABAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Pedro Luis Bustamante; argentino, nacido el 25|5|38, casado, comerciante, D. N. I. Nº 5.618.184, domiciliado en Talcahuano 2696, Martínez, provincia de Buenos Aires y Alicia González de Marengo, argentina, casada, nacida el 8|7|39, docente, L. C. Nº 2.803.033, domiciliada en Condarco 3162, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: actividades vinculadas al comercio internacional: importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facultar la colocación de los mismos. — Capital: $a 50.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. — Sede social: Bolívar 547, 4º piso, oficinas 3 y 4, Capital Federal. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 2.280 — Nº 29.796

YATAY 795

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado del 9|11|84 de la sociedad: Denominación: "YATAY 795 S. R. L.". — Socios: José Villar, nacido el 13|7|40, español, casado, comerciante, domiciliado en Moreno 1948 Capital Federal, C. I. Nº 5.747.173, Pol. Fed.; Manuel Couselo, nacido el 7|8|31, español, casado, comerciante, domiciliado en San José 458 1º "9" Capital Federal, C. I. Nº 3.941.243 Pol. Fed.; David Lago Real, nacido el 4|3|33, español, casado, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 768, Haedo, Provincia de Buenos Aires, C. I. número 6.031.086 Pol. Fed.; José Manuel Domínguez Soto, nacido el 14|10|47, español, casado, comerciante, domiciliado en Doblas 623 1º "E" Capital Federal, C. I. Nº 9.898.149, Pol. Fed.; José Francisco Fernández, nacido el 29|12|21, español, casado, comerciante, domiciliado en Bermúdez 1755 Capital Federal, C. I. número 3.996.161 Pol. Fed. y Luciano Martínez, nacido el 26|9|28, español, casado, comerciante, domiciliado en Roque Sáenz Peña 4162, Villa Insuperable, Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 3.303.408 Pol. Fed. — Duración: 20 años. — Objeto: la explotación del negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sito en Avenida Corrientes 4496|500 y Yatay 795, Capital Federal. — Capital: $a 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $a 1 c|u, suscriptas de la siguiente manera: José F. Fernández; José M. Domínguez Soto; David Lago Real; Manuel Couselo; José Villar y Luciano Martínez 2.000 cuotas cada uno que representan $a 2.000 cada uno. — Cierre del ejercicio anual: 31|10. — Gerentes: José Francisco Fernández, David Lago Real y Manuel Couselo en forma indistinta. — Sede Social: Avda. Corrientes 4496|4500 y Yatay 795, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 3.600 — Nº 29.830

SAB SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 21|12|84: 1º) El señor Julio César del Sacramento, renunció al cargo de Gerente, cediendo todas sus cuotas —5— al señor Mauricio José López Dardaine, argentino, casado, 5|8|41, ingeniero industrial, C.I. 3.233.228, C.F., Santa Fe 1863, 4º, C.F. — 2º) Se aumentó el capital social en $a 29.900, se fijó el valor nominal de la cuota en $a 1.000, se adecuó el contrato social a saber: Domicilio: Paraná 426, 12 "D", C.F. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) La exportación e importación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, radicados en el país o en el extranjero, de todo tipo de bienes industrializados; b) La prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento relacionados con el comercio exterior. — Capital Social: $a 30.000, Jorge Eduardo Basaldúa: 15 cuotas; Mauricio José López Dardaine: 15 cuotas. — Administración: Jorge Eduardo Basaldúa y Mauricio José López Dardaine socios Gerentes en forma indistinta por el lapso de duración de la sociedad.

La Apoderada.
$a 660 — Nº 29.531

DA GIUSEPPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21|11|1984. — Socios: Livio José Tomás Danna, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, L. E. Nº 7.866.965 domiciliado en La Pampa 1202, 1º dep. "B", Capital Federal. — María Cristina Da Silva, argentina, soltera, comerciante, de 27 años, domiciliada en 3 de Febrero 736 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires con D. N. I. Nº 12.647.190 y María Gabriela Danna, argentina, soltera, comerciante de 22 años, D. N. I. Nº 16.453.327, domiciliada en Suipacha 1254, piso 11 "D" Capital Federal. — Denominación: "DA GIUSEPPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: La Pampa 1202, piso 1º, dep. "B" Capital Federal. — Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La instalación y explotación de negocios para la elaboración y venta de pizzas, comidas, snack bar, helados y postres, por menor, para consumir en el local y para llevar. — Capital social: Trescientos mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes por el término de duración de la sociedad, actuando y firmando el socio Livio José Tomás Danna, en forma individual y las socias María Cristina Da Silva y María Gabriela Danna en forma conjunta, bajo un sello con la denominación social. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 748 — Nº 29.584

AV. SLIDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 9|11|1984. — Socios: Osvaldo Raúl Armas, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L. E. Nº 8.308.061, domiciliado en Cangallo 1973, piso 9, dep. "E", Capital Federal y Julio Rubén Viard, argentino, comerciante, divorciado, de 40 años, L. E. Nº 7.749.084, domiciliado en Solís 1319, Capital Federal. — Denominación: "AV. SLIDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Solís 1319, Capital Federal. — Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La obtención de slides color para presentación de venta de imagen de empresa, convenciones, muestra de gráficos, etc., a partir de imágenes de color en monitor de computadora. — Capital social: Cuatrocientos mil pesos argentinos. — Dirección y administración: Estará a cargo de los dos socios en calidad de gerentes por el término de duración de la sociedad. Actuarán y firmarán en forma indistinta bajo un sello con la denominación social. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
$a 572 — Nº 29.585

VICENTE MONTAÑA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21 de setiembre de 1982 el señor Alfredo Alberto Montaña cede, vende y transfiere 58.345 y 46.655 cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad VICENTE MONTAÑA E HIJOS S. R. L. a los señores Pedro Patrono y Osvaldo Antonio Graziano en la siguiente proporción: al señor Pedro Patrono 30.000 cuotas sociales y 75.000 cuotas sociales al señor Osvaldo Antonio Graziano.

El Abogado Apoderado.
$a 840 — Nº 30.238

COTO COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Contrato modelo. 1) Héctor Alberto Mouzo, 36 años, L.E. Nº 5.262.584, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Yapeyú Nº 207, Banfield, provincia de Buenos Aires. y Omar Alberto Di Benedetto 30 años, D.N.I. Nº 11.035.775, casado, argentino, comerciante, domic. en la calle Río Bermejo esquina Río Turbio, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento privado del 21 de noviembre de 1984. — 3) COTO COMBUSTIBLES S.R.L. — 4) Cochabamba 605, 9º piso, departamento "B", Capital Federal. — 5) Transporte de combustibles líquidos pesados por cuenta de terceros, pudiendo dedicarse a cualesquiera otras operaciones conexas legalmente permitidas, tales como compra, venta, depósito, consignación, carga, descarga, por cuenta propia o de terceros de combustibles líquidos o sólidos, pesados o livianos. 6) Cincuenta años. — 7) Trescientos mil pesos argentinos ($a 300.000,00) en trescientas mil cuotas de un peso argentino ($a 1,00); Héctor Alberto Mouzo ciento cincuenta mil cuotas: Omar Alberto Di Benedetto, ciento cincuenta mil cuotas. — 8) y 9) Héctor Alberto Mouzo y Omar Alberto Di Benedetto, como socios gerentes, en forma individual e indistinta por cincuenta ejercicios. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 1.056 — Nº 29.590

GELATERIA PERUGGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que entre sus socios se operaron las siguientes cesiones de cuotas sociales, escritura Nº 23, folio 44, fecha 20|1|1983, adscripción del escribano José María Fernández Ferrari, registro Nº 332. — Roberto Ignacio de Palma, nacido el 9|8|50, casado, L.E. Nº 8.382.980, domiciliado en Tucumán 2459, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Sagretti, nacido el 22|6|53, D.N.I. Nº 10.983.024, domiciliado en General Hornos 1160, piso 1º, Capital; Juan Carlos Sagretti, nacido el 14|12|50, casado, L.E. Nº 8.550.429, domiciliado en Bolívar 494, piso 10, dpto. 61, ... nos Aires; Juan Carlos Pedro Grandi, sol... Capital, venden, ceden y transfieren a favor de Carlos Alberto Menéndez, nacido el 24|11|49, casado, L.E. Nº 7.851.412, domiciliado en Olavarría 1734, piso 1º, Dpto. "D", Capital y Norberto Juan Zungri, argentino, nacido el 18|10|47, capital, L.E. Nº 7.603.322 domiciliado en Montes de Oca Nº 1792, piso 9º, dpto. "A", Cap., las cuotas sociales que tienen y les corresponde de la sociedad "GELATERIA PERUGGIA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA" en las siguientes proporciones: a) Roberto Ignacio de Palma, vende la totalidad de 1.000 cuotas, de un valor nominal de $ 1.000 cada una; b) Juan Carlos Pedro Grandi, vende la totalidad de 1.000 cuotas, de valor nominal de $ 1.000 cada una; c) Juan Carlos Sagretti, vende la cantidad de 600 cuotas, de valor nominal $ 1.000 cada una y los adquirentes compran en las siguientes proporciones: a) Carlos Alberto Menéndez 1.800 cuotas; b) Norberto Juan Zungri 800 cuotas. — El precio de la cesión se establece en la suma de $ 25.000 cada cuota o sea por un total de $ 45.000.000. — En consecuencia de esta cesión, la sociedad queda constituida en la siguiente forma: Carlos Alberto Menéndez, titular de 2.800 cuotas; Juan Carlos Sagretti, titular de 400 cuotas, y Norberto Juan Zungri, titular de 800 cuotas. — Los comparecientes únicos integrantes de la sociedad modifican el contrato social, en los arts. 4º y 6º de la siguiente forma: "Cuarto": El capital social se fija en la suma de $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma y proporción: Juan Carlos Sagretti 400 cuotas o sea $ 400.000; Carlos Alberto Menéndez 2.800 cuotas o sea $ 2.800.000 y Norberto Juan Zungri, 800 cuotas o sea $ 800.000. — "Sexto": La sociedad será administrada por todos los socios, quienes quedan nombrados gerentes. — El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta, por el señor Carlos Alberto Menéndez con el señor Juan Carlos Sagretti, o por el señor Carlos Alberto Menéndez con el señor Norberto Juan Zungri. — Los representantes de la sociedad suscribirán con su firma personal bajo el sello correspondiente. La firma social no podrá comprometerse de prestaciones a título gratuito en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios o gerentes ni en garantía por terceros. Prestaron conformidad al acto según disposiciones del art. 1.277 del Código Civil, los cónyuges de los cedentes. María del Carmen Romero a Roberto Ignacio De Palma, Liliana Mónica Pisotana a Juan Carlos Sagretti.

El Abogado
$a 2.332 — Nº 29.611

AMEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Ceballos, argentino, de 37 años, casado, empresario, D.N.I. 7.594.233, domiciliado en Avda. Maipú 1551, 1º A, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Gustavo Jorge Guevara, argentino, de 27 años, comerciante, soltero, D.N.I. 13.387.643, domiciliado en Superí 1405, 5º Capital y Reinaldo Blas Gambardelli, argentino, de 45 años, empresario, casado L. E. 4.299.927, domiciliado en Ramón Castro 4842, Carapachay, Prov. de Buenos Aires — Fecha de Constitución: 12 de diciembre de 1984. — Denominación: "AMEA S.R.L.". — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Estados Unidos 374, 1º C. — Plazo de Duración: 20 años desde su inscripción en el R.P.C. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o asociados a terceros a las siguientes actividades: compra-venta, distribución, comercialización de: productos químicos de uso industrial y alimenticio: drogas, medicamentos y compuestos de uso humano o veterinario. — Importación y exportación de los citados productos y subproductos. — El ejercicio de representaciones, corretajes, consignaciones relacionadas al objeto social. — Capital Social: $a 300.000 dividido en 300.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una, suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Ceballos 75.000 cuotas; Gustavo Jorge Guevara: 112.500 cuotas y Reinaldo Blas Gambardelli: 112.500 cuotas. — Administración: A cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Representación Legal: corresponde a los gerentes, por el plazo de duración del contrato social y la firma de Carlos Alberto Ceballos con uno cualquiera de los restantes gerentes obliga a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado
$a 3.600 — Nº 29.796

EDIFICIO VILLA LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por declaratoria de herederos del 26|VI|76 dictada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo actualmente del Dr. Huberto María Enis, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Horacio César Santiago, en autos "Postiglione, Cayetano s|Sucesión", le suceden en carácter de universales herederos sus hijos Rosa Egidia, Francisco Roberto y Cayetano Postiglione y Angrisani y su cón[illegible] Florinda Egidia Angrisani de Postiglione, a quien también se la declara heredar en cuanto a los bienes propios si los hubiere, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda con respecto a los gananciales. Por Escritura Nº 319 dada en la ciudad de Buenos Aires el 15|8|77, doña Rosa Egidia Postiglione de Morchón y don Francisco Roberto Postiglione por una parte y por la otra don Cayetano Postiglione, todos hijos de Cayetano Postiglione y de Florinda Angrisani, los primeros dicen: Que ceden, venden y transfieren a favor de su hermano, don Cayetano Postiglione, todos los derechos y acciones que tienen y les corresponden en la sucesión de don Cayetano Postiglione, padre que fue de los comparecientes. A tal efecto realizan esta cesión por el precio total de $ 500.000, ley 18.188, que los cedentes reciben en este acto de manos del cesionario en dinero efectivo y a su satisfacción por ante mi doy fe, otorgando por dicho importe el más suficiente recibo y carta de pago en forma y en consecuencia se desisten y apartan de todos los derechos y acciones que a lo cedido habían y tenían, colocando al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación en forma. Asimismo los cedentes expresan que no se hallan inhibidos para disponer de sus bienes. Por su parte el cesionario don Cayetano Postiglione enterado de los términos de esta escritura de cesión efectuada a su favor, manifestó conformidad y aceptación por ser lo convenido, ante mi J. Chorm. Por escritura Nº 510 dada en la ciudad de Buenos Aires a 28|12|77, por una parte doña Florinda Egidia Angrisani de Postiglione, viuda de primeras nupcias de Cayetano Postiglione, con C.I.P.F. Nº 8.857.843, domiciliada en Granaderos 609, Dpto. [illegible], Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, y por la otra don Cayetano Postiglione (hijo), casado con C. I. P. F. Nº 6.309.764, domiciliado en Yerbal Nº 5210, Dpto. "A"; siendo ambos mayores de edad, capaces, y la primera dice: Que vende, cede y transfiere a favor del otro compareciente, su hijo don Cayetano Postiglione, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden en la sucesión de su finado esposo don Cayetano Postiglione y que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº [illegible], Secretaría Nº 15 de la Ciudad de La Plata. A tal efecto le realiza esta cesión por el precio total y convenido de pesos 500.000 ley 18.188, que la cedente recibe en este acto de manos del cesionario en dinero efectivo y a su satisfacción por ante mi que certifico y por cuyo importe le otorga por el presente el mas bastante recibo y carta de pago en forma y en consecuencia se desiste y aparte de todos los derechos y acciones que a lo cedido había y tenía pero solamente con relación a las cuotas de la sociedad "Edificio Villa Luro R.L.", propietaria del Mercado sito en la calle Rivadavia Nro. 9587|99 esq. Lope de Vega 3 al 17 de esta Ciudad, incluyendo en esta cesión también los derechos y acciones que tiene al puesto designado actualmente con el Nº 29 de dicho mercado y colocando en consecuencia al cesionario en su mismo lugar grado y prelación, con absoluta subrogación y forma. Asimismo la cedente expresa que no se halla inhibida para disponer de sus bienes. Por su parte el cesionario don Cayetano Postiglione (hijo) enterado de los términos de esta escritura de cesión otorgada en favor de él manifiesto conformidad y aceptación por estar redactada de acuerdo a lo convenido. Florinda Postiglione. Cayetano Postiglione, ante mí. J. Chorm.

El Autorizado.

$a 2.420 — Nº 29.642

CAMPOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores: Luis Alberto Defferrari, argentino, casado, nacido el 29|7|1957, hacendado, D. N. I. Nº 13.245.889, domiciliado en Luis María Campos 1191|95, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, y José María Inaz Lahitte, argentino, soltero, nacido el 5|2|1961, comerciante, D. N. I. Nº 14.391.394, domiciliado en Agüero 1872, piso 5º, Capital Federal; según documento privado de fecha 27 de noviembre de 1984, han dejado constituida la sociedad CAMPOS DEL SUR S.R.L., con domicilio en la calle San Martín 1113, piso 8º, Capital Federal; la que tendrá una duración de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la: Fabricación, elaboración y comercialización de fertilizantes, vacunas, antisárnicos, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, semillas y todo producto relacionado con la Agroquímica y Veterinaria, como asimismo productos para el agro; con un Capital Social de $a 150.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 792 — Nº 29.547

LABORATORIOS KARISMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. Actos Privados de fechas 14 de agosto y 11 de octubre de 1984, respectivamente, entre los señores Ricardo Juan Luna, con C. I. Nº 4.878.141, domiciliado en Miramar 4350, Capital; Jorge Omar Herrero, con D. N. I. Nº 7.634.685, domiciliado en Paraguay 5448, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Alfredo Francisco Lechuga, con L. E. número 5.560.709, domiciliado en Avda. Gral. Paz 675, José Ingenieros, Pcia. de Buenos Aires, y Elsa Rosa Calvo de Luna, con C. I. Nº 5.058.992, domiciliada en Miramar 4350, Capital, únicos integrantes de la sociedad LABORATORIOS KARISMA S.R.L., resuelven: don Alfredo Francisco Lechuga, cede, vende y transfiere a favor de don Ricardo Juan Luna la totalidad de sus cuotas o sean 6.500 por el precio total de $a 650, quedando totalmente desvinculado de la sociedad. Los actuales socios Ricardo Juan Luna, Jorge Omar Herrero y Elsa Rosa Calvo de Luna, resuelven cambiar el domicilio social fijándolo en la calle Cangallo 1648, piso 1º, Oficina A, Capital Federal. Como consecuencia de la Cesión de cuotas y el cambio de domicilio se modifican las cláusulas Primera, Cuarta, Quinta y Sexta de lContrato Social. — Primera. La sociedad girará bajo la denominación de Laboratorios Karisma S.R.L., y tiene su domicilio legal en la calle Cangallo 1648, piso 1º, Oficina A, Capital Federal. — Sexta: La administración y representación será ejercida por los socios Ricardo Juan Luna y Jorge Omar Herrero en calidad de Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. Para la compra, enajenación, cesión, locación o hipoteca de bienes inmuebles y la compra y venta de fondos de comercio se necesitará la firma conjunta de todos los socios.

El Socio Gerente.

$a 1.100 — Nº 29.548

PIZZERIA SANTA FE 4280

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 24|8|81 el Sr. Manuel Parrado Curros, español, nacido el 24|2|28, C.I.P.F. 4.967.538 domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2150, Martín Coronado, Prov. de Bs. As., cede, vende y transfiere a los Sres. Jesús Parrado, español, casado, domiciliado en la Av. Santa Fe 3802, 4to. "A" Capital, C. I.P.F. 4.911.628 y José Fernández Dieguez, español, casado, domiciliado en Avellaneda 20[illegible]6, P.B. "1", Capital 333 cuotas a cada uno de ellos y al Sr. Luis García, español, casado, domiciliado en Don Bosco 635, Bernal, Prov. de Bs. As., C.I.P.F. 5.760.156, 334 cuotas que poseía en la sociedad Pizzeria Santa Fe 4280 S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 5|6|81 bajo el Nro. 1352, Libro 79 en la suma de $a 600. — Que por contrato privado de fecha 20|11|84 se ha aumentado el capital social de la citada firma en la suma de $a 51.886,30 y por el mismo acto el señor Julio José Otero, argentino, soltero, nacido el 28|6|49, L.E. 7.650.394, domiciliado en Avellaneda 2056, P.B. '1", Capital, vende, cede y transfiere 1.503,90 cuotas al Sr. José Fernández Dieguez, datos ya mencionados, 1.898,62 cuotas al Sr. Rafael Balbin Rodríguez, español, casado, nacido el 22|3|22, C.I.P. I. 4.389.121, domiciliado en Gallo 1531, 1ro. dto. 3, Capital, 1.861,60 cuotas al Sr. Luis García, datos ya mencionados, 1.433,22 cuotas al Sr. Roberto López, argentino, casado, nacido el 26|6|39, D.N. I. 4.880.291, domiciliado en México 670, Avellaneda, Prov de Bs. As., 930,80 cuotas al Sr. Jesús Parrado, datos ya mencionados, Manuel Junquera, español, soltero, nacido el 20|6|24, C.I.P.F. 5.502.839, domiciliad oen Guise 1926, Cap., la cantidad de 888,50 cuotas; 687,52 cuotas a Esther Pérez de Cucchi, española, casada, nacida el 26|5|39, C.I.P.F. 5.459.994, domiciliada en Avda. Santa Fe 4424, Capital, 634,65 cuotas a Julia Dieguez de Fernández, española, casada, nacida el 19|9|19, C. I.P.F. 4.803.034, domiciliada en Gregorio de Laferrere 2295, Capital; 634,63 cuotas a Hilda Esperanza Quiroga, argentina, viuda, nacida el 6|7|21, L.C. 2.145.966, domiciliada en Cordero 3964, Villa Dómínico, Prov. de Bs. As., 523,37 cuotas a los Sres. Alberto Rubén Grispino, argentino, soltero, nacido el 22|9|61, L.E. 14.817.370, domiciliado en Remedios de Escalada 2131, Martín Coronado, Prov. de Bs. As., Jorge Alberto Petitti, argentino, casado, nacido el 28|5|49 C.I.P.F. 5.734.387, domiciliado en Concepción Arenal 2483, 7mo. B, Capital, Angel Emilio Olivar, español, casado nacido el 22|8|22, C.I.P.F. 3.987.208, domiciliado en Cramer 3395, Capital y Marcial Pérez, español, casado, nacido el 22|8|1922, C.I.P.F. Nº 3.987.208, domiciliado en Crámer 3395, Cap. Federal y Marcial Pérez, español, casado, nacido el 30|7|33, C.I.P.F. 5.516.067, domiciliado en la Avda. Santa Fe 4426, Capital, 481,26 cuotas a Manuel Alvarez, español, casado, nacido el 31|7|24, C.I.P.F. 5.667.662, domiciliado en Uruguay 529, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; 407,22 cuotas a Julián Carlos González, argentino, casado, nacido el 26|7|53, C.I.P.F. 7.784.931, domiciliado en Castro Cambón 238, Morón, Prov. de Bs. As., 285, cuotas a los Sres. Julio Enrique Daparte Failde, español, casado, nacido el 14|12|28, C.I.P. F. 3.749.104, domiciliado en Oliden 3432, Capital, Marcos Viquendi argentino, casado, nacido el 16|5|33, C.I.P.F. 5.023.256, domiciliado en Av. La Plata 481, dto. 7, Capital; Félix Alberto Fernández Diéguez, argentino, soltero, nacido el 10|10|52, D.N.I. 10.939.555, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2295, Capital; 259,14 cuotas al Sr. Juan Carlos Iarusso, argentino, casado, nacido el 13|3|38, C.I. P.F. 4.863.255, domiciliado en Av. Sta. Fe 4424, Capital y 153,37 cuotas al Sr. Fernando Ronderos, español, casado, nacido el 20|9|01, C.I.P.F. 693.363, domiciliado en Güemes 4243, 7º "C", Capital en la suma total de $a 4.000 y el Sr. Julián Carlos González, vende, cede y transfiere 1.828,35 cuotas al Sr. José Fernández Diéguez; 1.822,41 cuotas al Sr. Rafael Balbín Rodríguez, 177.7 cuotas al Sr. Luis García; 1.378,30 cuotas a Roberto López, 892,42 cuotas a Jesús Parrado, 853,53 cuotas a Manuel Junguera, 660,75 cuotas a Esther Pérez Cucchi; 618,55 cuotas a Julia Diéguez de Fernández, 575,05 cuotas a Hilda Esperanza Quiroga, 503,80 cuotas a Alberto Rubén Grispino Jorge Alberto Petitti, Angel Emilio Olivar y Marcial Pérez; 463,33 cuotas a Manuel Alvarez, 269 cuotas con 24|100 a Julio Enrique Daparte Failde, Marcos Viquendi, y Félix Alberto Fernández Diéguez: 249.59 cuotas a Juan Carlos Iarusso y 114.61 cuotas a Fernando Ronderos en la suma total de $a 10000.

El Contador.

$a 6.000 — Nº 29.926

PAPELERA ZINNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 6|12|84 los socios Raúl Alejandro Marchesano, Nicolás Guillermo Alarcón y Francisco Alarcón, cedieron la totalidad de las cuotas que poseían en la Sociedad al restante socio Francisco Oscar Maio y de los nuevos socios Juan Carlos Brown, argentino, casado, nacido 6|10|34, técnico electromecánico, D.N.I. 5.591.674, domiciliado Camino Real Morón y Panamericana, Edificio H 12, Escalera 18, 2º D. Boulogne, Prov. Bs. As.; y Enrique Fernando Solari, argentino, soltero, nacido 30|5|30, técnico electromecánico D.N.I. número 4.344.373, domiciliado H. Ascasubi 1567 Longchamps, Prov. Bs. As. — Se trasladó el domicilio social a Pasco 1151, 1er. cuerpo, P.B. "A", Cap.; y se designó gerentes a los 3 socios, debiendo firmar el Sr. Francisco Oscar Maio juntamente con uno de los 2 restantes socios indistintamente. — En razón de ello se modificaron las cláusulas 1ª, 4ª y 5ª del Contrato social.

El Autorizado.

$a 704 — Nº 29.614

ESTUDIO BAMBALLI-GROSMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyose por Contrato Modelo I. G.J. del 6|12|84. — Socios: Miguel Mamballi, argentino, casado, nacido 24|5|33, arquitecto, L.E. Nº 4.108.625, domiciliado Arcos 1670, 1º "B", Cap.; y Héctor Grosman, argentino, casado ingeniero, nacido 18|3|35, D.N.I. 4.148.539, domiciliado Av. Angel Gallardo 503, 7º piso, Cap. — Duración: 20 años desde la inscripción R.P.C. — Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y|o realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectivo, horizontal u otras que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción establecimientos por entes oficiales autárquicos o privados, inclusive instalaciones y decoraciones en obras. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, sea para rentas o comercio, inclusive las comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía para la financiación de operaciones relativas a la construcción e inmobiliarias. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas suscriptas en partes iguales. — Administración: Los dos socios como gerentes. — Balance: Al 30|6 de cada año. — Domicilio Social: Av. Rivadavia 6353, piso 1º, Cap.

El Autorizado.

$a 1.144 — Nº 29.613

HELLERS STUDIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Confor. Art. 10 Ley 19.550 modificada por Ley 21.357. Se hace saber por un día que: 1º) Enrique Miguel Agustín Hellers argentino, casado, Ingeniero, nacido el 28|8|42, L. E. Nº 4.397.785, y Beatriz María Bignoli de Hellers, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|12|47, L. C. Nº 5.765.045, ambos domiciliados en Amenábar 1079, Capital Federal. — 2º) Por instrumento privado del 21|12|84. — 3º) HELLERS STUDIUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Amenábar 1079, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto: Inmobiliarias: Mediatne la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazo. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. La realización de proyectos estructurales públicos y|o privados. Direcciones de obra pública y|o privada tareas relacionadas con la ingeniería económica para reparticiones públicas o en forma privada; ingeniería del producto para reparticiones públicas o privadas tareas relacionadas con la ingeniería del proceso para reparticiones públicas o privadas, investigación y desarrollo de nuevos métodos constructivos realización de ensayos destructivos o no sobre estructuras públicas y|o privadas. Toda actividad que por razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos y de acuerdo a las normas legales en vigencia. — 6º) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8º) Administración representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 99 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año. Quedan designados gerentes: Enrique Miguel Agustín Hellers y Beatriz María Bignoli de Hellers.

$a 1.320 — Nº 29.365

BEMANEMIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre las Sras. María Susana Arzani, argentina, casada, nacida el 25|10|1947, ama de casa, C. I. número 4.643.205 domiciliada en Uruguay 1143, piso 5º "E" Capital; Norma Beatriz Bernardelli, argentina, casada, nacida el 5|8|1941 abogada L. C. Nº 4.891.838, domiciliada en Entre Ríos 786, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Martha Elena Giraldo, argentina, casada, nacida el 24|2|1943, ama de casa, C. I. Nº 4.768.355, domiciliada en Río de Janeiro 205, piso 8º "B", Capital; Palmira Pérez Pérez de Lamas, española, casada, nacida el 8|11|1922, ama de casa, C. I. Nº 7.926.158, domiciliada en Enrique Ochoa 49, Capital, y María Magdalena Moreira, argentina casada, nacida el 14|6|1910, ama de casa, L. C. número 0.845.543, domiciliada en Leandro N. Alem 395, piso 10 "C", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; según documento privado de fecha 26 de diciembre de 1984, han dejado constituida la sociedad BEMANEMIP S.R.L., con domicilio en Uruguay 1143, piso 5º "E" Capital Federal; la que tendrá una duración de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será la explotación de garages, playas de estacionamiento y estaciones de servicio: con un capital de $a 25.000; estando la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta quedando designados gerentes las socias Sras. María Susana Arzani Norma Beatriz Bernardelli, Martha Elena Giraldo y Palmira Pérez Pérez de Lamas; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.

$a 968 — Nº 29.549

EDIFICADORA SAGRERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Roberto Manoukian, 6|10|1942, casado, argentino, industrial, Colombia 1958, Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires. L. E. Nº 7.733.080; Sarkis Yenidjian, 11|4|1928, viudo, argentino industrial, Colombia 2056, Valentín Alsina Pcia. Buenos Aires, L. E. Nº 4.783.382, y Gregorio Felipe Modrykamien, 12|2|1950, casado, argentino, contador público, Gallo 1397, 13 piso A, Capital Federal, L. E. número 8.104.997. — 2) Escritura del 18 10|1984. — 3) EDIFICADORA SAGRERO S.R.L. — 4) Gallo 1397, 13 piso A, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos por las leyes y reglamentos del sistema de prehorizontalidad y propiedad horizontal. Constructora: Construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los de prehorizontalidad y propiedad horizontal y obras públicas y privadas. — 6) 5 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 1.000 cuotas suscriptas así: Roberto Manoukian, 450 cuotas; Sarkis Yenidjian, 450 cuotas, y Gregorio Felipe Modrykamien, 100 cuotas sociales e integradas el 25 % en dinero efectivo — 8) A cargo de los Gerentes, designados por el plazo de duración, Roberto Manoukian y Sarquis Yenidjian. — 9) A cargo de los Gerentes cuya firma en forma indistinta representan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 748 — Nº 29.518

PREMIER-SET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Miguel Angel Medina, 4|3|1921, casado, argentino, industrial, Zuviría 46, 5º piso 16, Capital Federal. D.N.I. número 950.107, y Luis Alberto Colombo, 31|3|42, casado, arg., comerciante, Saraza 1440, P.B. "B", Capital Federal, D.N.I. número 4.392.238. — 2) Escrituras del 2|8|1984 y 6|11|1984. — 3) PREMIER-SET S.R.L. — 4) Portela 363, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Comercial: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación de artículos de menaje, vajilla metálica y no metálica, artículos para el hogar, incluidos los electrodomésticos, mobiliario, elementos para la decoración de viviendas, alfombras, carpetas, cortinas, porcelanas, cerámicas y todo tipo de artefactos para iluminación ropa de cama y mantelería, así como sus componentes, materias primas, repuestos y accesorios. Industrial: Fabricación, reparación, transformación, montaje y armado de los elementos expresados en la actividad comercial. Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, financiamiento y otorgamiento de créditos con o sin garantía real a los fines de la actividad comerical. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, subdivisión, alquiler, administración, refacción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras. Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes para la venta de su objeto comercial, industrial e inmobiliario con excepción de las previstas por la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. — 6) 10 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) Pesos argentinos 30.000, dividido en 30 cuotas suscriptas totalmente por partes iguales e integrado su 25 % en dinero efectivo. — 8) A cargo de los gerentes designados por el plazo de duración. — 9) A cargo de los gerentes desingados Miguel Angel Medina y Luis Alberto Colombo, cuyas firmas indistintamente obligan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de c|año.

El Escribano.
$a 1.276 — Nº 29.520

ESTIL-KAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Roberto Mario Kaseiri, 1º|10|1943, casado, arg., comerciante, C. I. número 4.966.071 P. F. y Angela Di Leo 21 5 1943, casada, arg., comerciante, L. C. Nº 4.645.148, ambos domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 3722, Capital Fed. — 2) Escritura del 2|11|1984. — 3) ESTIL-KAS S.R.L. — 4) Plaza 2790, Capital Federal. — 5) Por sí, de terceros y|o asociada a terceros a: fabricación producción, compra, venta, importación, exportación distribución, representación, comercialización de cepillos de todo tipo y artículos de tocador. — 6) 20 años desde su inscripción en el R. P. C. — 7) Pesos argentinos 20.000, dividido en 2.000 cuotas suscriptas totalmente por partes iguales e integrado su 25% en dinero efectivo. — 8) A cargo de los gerentes designados por el plazo de duración. — 9) A cargo de los gerentes designados Roberto Mario Kaseiri y Angela Di Leo, cuyas firmas indistintamente obligan a la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 572 — Nº 29.625

EXEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Néstor Oscar Tenaglia, L.E. 4.603.651, edad: 39 años; Beatríz Chorbajian, edad: 41 años, L.C. 4.497.273, ambos casados, argentinos, analistas de sistemas, domiciliados Sinclair 243, La Lucila, Bs. Aires; Miguel Alberto Chorbajian, edad 35 años, L.E. 8.037.177, Marta Isabel Chorbajian, L.C. 5.461.020, edad 38 años; estos últimos solteros, argentinos, graboverificadores, domiciliados Guevara 1230 Capital. — 2) 26|12|84. — 3) EXEC S.R.L. — 4) Salta 167, 2º P. B. — 5) Asesoramiento en sistemas para computación, graboverificación de datos, anánlisis, programación y procesamiento de datos por computador. — 6) 20 años de inscripción Registro P. Comercio. — 7) $a 20.000, en 20.000 cuotas de $a 1 c|u. — 8-9) Todos los socios carácter gerentes, indistintamente. — 10) Diciembre 31 de cada año.

El Gerente.
$a 440 — Nº 29.628

PROVISA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con domicilio en Av. del Trabajo 6075, C. Fed. Hace saber que por acto privado del 27.11|84 el socio José Antonio Vazquez Rivas cedió con retroactividad al 1º|11|84 mil cuotas de las 4.000 que tenía en la sociedad por el valor nominal de las mismas o sean $a 1.000 a favor de Mario Sergio Goldcher, argentino, casado, 32 años, técnico en automotores, D.N.I. 10.124.424, Av. Juan B. Justo 3661, Cap. Fed. — Los socios Alberto Isaac Jabif y Sergio Abelardo Srebro aceptaron la cesión y juntamente con los Sres. Goldcher y Vázquez Rivas modificaron las cláusulas 4ª, 5ª, 6ª 7ª y acordaron fijar la sede social en Av. del Trabajo 6075, C. Fed. y designar Geretentes por 49 ejercicios a Alberto Isaac Jabif, Sergio Abelardo Srebro y José Antonio Vázquez Rivas, indistintamente.

El Gerente.
$a 484 — Nº 29.634

HERRERIA ARTISTICA CANALEJAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por instrumento privado. — Adoptan contrato modelo. — 1º) Jose Andres Gonzalez, 30|11|44, D.N.I. número 8.126.838 y Marta Beatriz Zabala, 4|7|55, D.N.I. 11.829.314, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Canalejas 3752, C. Fed. — 2º) 21|12|84. — 3º) "HERRERIA ARTISTICA CANALEJAS S.R.L.". — 4º) Canalejas 2752, Cap. Federal. 5º) Explotación del rubro herrería artística artesanal. — 6º) 25 años contados desde su inscripción en el R.P. Comercio. — 7º) $a 80.000 — 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes indistintamente, por 25 ejercicios — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 352 — Nº 29.636

URIARTE Y SANTA FE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Jesús Parrado, español, casado, nacido el 7|8|33, C.I.P.F. Nº 4.911.628, domiciliado en Avda. Santa Fe 3802, 4º "A", Capital; José Fernández Dieguez, español, casado, nacido el 1º|2|46, C. I. P.F. Nº 5.707.150 domiciliado en Avellaneda 2056, P.B. "1" Capital; Luis García, español, casado, nacido el 17|3|33, C. I. P. F. Nº 5.760.156, domiciliado en Don Bosco 635, Bernal Prov. de Buenos Aires; Rafael Balbin Rodriguez, español, casado, nacido el 22|3|22, C. I. P. F. Nº 4.389.121, domiciliado en Gallo 15.. 1º "3", Capital; Marcial Pérez, español, casado, nacido el 30|7|33, C.I.P.F. 5.516.067 domiciliado en la Avda. Santa Fe 4424, Capital; Esther Pérez de Cucchi, española, casada, nacida el 26|5|39, C.I.P.F. Nº 5.459.994, domiciliada en la Avda. Santa Fe 4424, Capital; Manuel Alvarez, español, casado, nacido el 31|7|24, C.I.P.F. Número 5.667.662 domiciliado en Uruguay 529, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Julia Diéguez de Fernández, española, casada, nacida el 19|9|19, C.I.P.F. Nº 4.803.034, domiciliada en Gregorio de Laferrere 2295 Capital; Hilda Esperanza Quiroga argentina, viuda, nacida el 6|7|1921, L. C. Nº 2.145.966, domiciliada en Cordero 3964 Villa Domínico, Prov. de Buenos Aires; Manuel Sobrado Rodríguez, cubano, casado, nacido el 27|2|32 C.I.P.F. Nº 5.838.142, domiciliado en Andalgalá 1791 Capital y Antonio Fermín García Ares, español, casado, nacido el 4|5|39, domiciliado en Agustín Caferata 568, Caseros, Prov. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.857.913, todos comerciantes. — 2) Constituida el 21|12|84. — 3) URIARTE Y SANTA FE S. R. L. — 4) Avda. Santa Fe 4280, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país la explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería heladería, confitería golosinas cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, la compra-venta, locación y administración de propiedades y la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con dichas actividades pudiendo aceptar o recibir dinero y otros valores préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantía, conceder préstamos o financiaciones a terceros con garantía real, personal o sin garantía, otorgar avales endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $a 108.000. — 8) Gerentes: Jesús Parrado, Luis García y José Fernández Diéguez. — 9) Representación Legal: los gerentes. — 10) Fecha de cierre: 30 de noviembre.

El Contador
$a 3.840 — Nº 29.925

ITALMAGLIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. — Acto privado de fecha 22 de octubre de 1984, entre los señoers Angel Bocci, C. I. Nº 6.215.064 domiciliado en Ocampo 3007, Capital Federal y Gelsomino Landi, con C. I. Nº 6.343.537, domiciliado en Zarraga 3788, 6º piso, Capital Federal únicos integrantes de "ITALMAGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelve lo siguiente: Don Angel Bocci, cede, vende y transfiere a favor de doña Irene Beatriz Castillo, argentina, casada socióloga, nacida el 12 de enero de 1950, con D. N. I. Nº 10.468.322, domiciliada en Zárraga 3738 6º piso. Capital Federal, la totalidad de sus cuotas o sean 500 cuotas por el precio de $a 50 en consecuencia don Angel Bocci, queda totalmente desvinculado de la sociedad, colocando a la cesionaria en su mismo lugar y renunciando a su calidad de gerente. Los señores Gelsomino Landi e Irene Beatriz Castillo, actuales socios resuelven modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social de la siguiente manera: Quinta: El capital social es de $a 100, dividido en 1.000 cuotas de $a 0,10 cada una totalmente suscripto por los socios en partes iguales. — Sexta. La administración y representación legal estara a cargo de ambos socios en calidad de gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad.

La Socia Gerente
$a 792 — Nº 29.545

EL HORIZONTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios Helga Cristina Spielmann de Carpinacci, argentina, casada, traductora pública, nacida el 6|10|55 D.N.I. Nº 11.788.662, domiciliada en Avda. Santa Fe 1790, 5º "B", Martínez, Provincia de Buenos Aires; Carina Gisela Spielmann argentina, soltera, ingeniero agrónomo, nacida el 28|4|59, D.N.I. Nº 13 232.579, domiciliada en Colón 538, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Rodolfo Gerardo Spielmann, argentino soltero, comerciante, nacido el 4|3|63, D.N.I. Nº 16.560.647 domiciliado en Colón 538, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Constitución: escritura pública de fecha 21|11|84. — Denominación: EL HORIZONTE S.R.L. — Domicilio: Cangallo 1509, 9º piso Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas o de granja. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y|o rurales. — c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes especialmente los referidos a la actividad agropecuaria. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 120.000, dividido en 120 cuotas de $a 1.000 cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, quienes quedan revestidos en el carácter de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, excepción hecha de los actos de disposición sobre inmuebles, para los cuales se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
$a 2.640 — Nº 29.718

DIRELPE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que la publicación efectuada el 19.12|84 (Recibo Nº 25.564): 1º) Omitió consignar que la sociedad se constituyó por Escritura Nº 79, de fecha 12|11|84 y aclaratoria Nº 68, del 18|12|84, esta última pasada por ante el Registro Notarial Nº 492. — 2º) Que el capital social se informó erróneamente ya que el mismo asciende a $a 150.000.

El Apoderado
$a 720 — Nº 29.732

COMBUSTIBLES ARCO IRIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 18|12|1984. — 1) Juan Carlos Rudaeff, argentino, 37 años, comerciante, casado, D.N.I. Nº 5.224.284, Manzanares 1831, piso 10, Dpto. M; León Berman, argentino, casado, 43 años, D.N.I. número 796.687, comerciante, Bahía Blanca 253, Castelar, Prov. Buenos Aires; Narciso Gallego, argentino, casado, 57 años, comerciante, D.N.I. Nº 5.013.913, Almirante Brown 5240, V. Insuperable, Pdo. Matanza, Prov. Buenos Aires. — 2) 18|12|1984. — 3) COMBUSTIBLES ARCO IRIS S.R.L. — 4) Manzanares 1831, piso 10, Dpto. M, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, la siguiente actividad: La compra, venta, comercialización y distribución de combustibles y derivados del petróleo lubricantes y aditivos de todo tipo: importación y exportación. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000. — 8) y 9) A cargo de los socios en su carácter de Gerentes por tiempo indeterminado, en forma conjunta. Será indispensable la firma de todos los socios para llevar a cabo actos de disposición de bienes inmuebles o muebles registrables, para constituir hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de gravamen que impida la libre disponibilidad de tales bienes y para comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros o en operaciones ajenas al objeto social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 880 — Nº 29.475

VIMARTEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Manuel González, español, casado, ingeniero, nacido el 3|6|34 C.I.P.F. Nº 4.312.562 y Elsa Irma González de Vázquez, argentina, casada, comerciante nacida el 5|2|34, C.I.P.F. Nº 3.866.759 D.N.I. Nº 3.211.206, ambos domiciliados en José Moldes 5285, Villa Martelli, Prov de Buenos Aires. — 2) 5|11|84. — 3) VIMARTEL S.R.L. — 4) Cabezón 3271, Dpto. 1, Capital Federal. — 5) Dedicarse en el país o en el exterior por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de telas para decoración y tapicería blanco y telas en general, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.500.000. — 8). — 9) Ambos socios gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 1.320 — Nº 29.691

GREX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por documento privado del 5|10|1984, se resolvió modificar el objeto social quedando el art. 3º redactado en la siguiente forma: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución, representación, comercialización, importación y exportación de productos de farmacia, accesorios para servicios de salud, perfumería, cosméticos y productos afines. Productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, pinturas y afines. Las actividades no son las contempladas por la Ley 17.565.

El Socio.
$a 396 — Nº 29.319

MADERAS CECILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Domingo Jiménez, español, de 39 años, casado, comerciante, domiciliado en Forest 1281, 1º piso, Capital, C.I. Nº 53.435; Fernando Gabriel Mierez, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.644.353, domiciliado en Juramento 1934, planta baja, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 19 de noviembre de 1984. 3) MADERAS CECILIA S.R.L.". — 4) Avda. Vélez Sarfield 700, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y|o de terceros la compra, venta, importación, exportación de maderas nacionales y|o importadas y su distribución, depósito o consignación. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000 dividido en 200.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. — Designan gerentes a Domingo Jiménez Fernando Gabriel Mierez. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
$a 880 — Nº 29.566

EL DIAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357. Se hace saber por un día que: por instrumento privado del 19|10|84 se resolvió aumentar el capital social y se modificó en la siguiente forma el artículo 4º: El capital social lo constituye la suma de $a 40.000 representado por 40.000 acciones de $a 1 cada una.

El socio
$a 264 — Nº 29.568

EDITORIAL SE.PA.SE.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27 de diciembre de 1984, Evira Gabrieludis, de 47 años de edad, de estado civil viuda, argentina, publicista, domiciliada en Dellepiane y Miralla, Barrio Copello Edificio 10, piso 4º "B", Capital Federal, L.C. Nº 3.614.411, vende 5.100 cuotas de capital de las que posee en EDITORIAL SE.PA.SE. S.R.L. a Guillermo Jorge Herschel, de 43 años de edad, casado con María Elisa González Huber argentino, empresario domiciliado en Junca 2401, piso 12, Dpto. 56, de Capital Federal, L.E. Nº 4.372.453; el precio de la compraventa es $a 30.600; el capital social queda distribuido así: Guillermo Jorge Herschel 5.100 cuotas, Elvira Gabrieludis 3.900 cuotas y Sergio Gabriel Stella 1.000 cuotas sociales; la administración, gerencia y el uso de la firma social estará a cargo exclusivo del señor Guillermo Jorge Herschel. — Fijan nuevo domicilio social en Suipacha 670, 8º "D", de la Capital Federal.

El Abogado
$a 748 — Nº 29.583

YEDESCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores: Roberto Eugenio Canova, argentino, casado, nacido el 17|6|1945, comerciante, D.N.I. 4.927.430 y Nélida Micaela Rios argentina, casada, nacida el 24|4|1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.517.563; ambos domiciliados en Guayaquil 374, 2º p.; A; Capital Federal; según documento privado de fecha 22 de noviembre de 1984; han dejado constituida la sociedad YEDESCA S.R.L.; con domicilio en la calle Guayaquil 374; 2º piso; A; Capital Federal; la que tendrá una duración de cinco años; contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse a la siguiente actividad: Construcción de edificios de mampostería: madera u otros materiales convencionales en todas sus formas; como así también realizar trabajos de yesería; albañilería; plomería; cloacas; pinturas; colocación de azulejos y revestimientos; ya sea en forma directa o por intermedio de contratistas o sub-contratistas; con un capital Social de $a 40.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios en carácter de gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Socio
$a 792 — Nº 29.581

EXPRESO LA RIOJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores: Carlos Manuel Muras, argentino, casado, nacido el 9|6|1941, comerciante, D.N.I. 4.373.158 y Liliana Inés Zelaschi, argentina, casada; nacida el 29|8|1951, comerciante, D.N.I. 10.125.519; ambos domiciliados en Avda. Castañares 5046, Capital Federal; según escritura pública de fecha 1º de agosto de 1984; han dejado constituida la sociedad EXPRESO LA RIOJA S.R.L., con domicilio en la calle Yerbal 884, 6º p., Dpto. 21, Cap. Federal; la que tendrá una duración de veinte años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior la prestación de servicios de transporte de mercaderías y cargas en general en cualquiera de sus formas; con un Capital Social de $a 200.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los dos socios, en carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 748 — Nº 29.541

APRIL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado del 30 de noviembre de 1984 Víctor Jacobo Cohen Falah, argentino, divorciado, comerciante, 45 años, L. E. 4.296.830; Ana María Smirnoff, argentina, divorciada, docente, de 36 años, L. C. 5.791.796, ambos con domicilio en Amenábar 2116, Capital Federal y Gustavo Enrique Weiskind, argentino, casado, comerciante, de 36 años, C. I. 6.031.112 con domicilio en Coronel Díaz 1466, piso 7º, Capital Federal, acordaron: Primero aceptar de mutuo acuerdo y conformidad el retiro del socio Víctor Jacobo Cohen Falah, quien vendió, cedió y transfirió el total de ochocientas cuotas que tenía en la sociedad en la siguiente proporción: a Ana María Smirnoff trescientas cuotas y a Gustavo Enrique Weiskind ochocientas cuotas todo por la suma total de pesos argentinos cincuenta mil. — Segundo: Se aumenta a $a 50.000 el capital social, el plazo de vigencia de la sociedad y se modifica el contrato originario de la sociedad. — Nombre y domicilio social: La sociedad se denomina APRIL Y ASOCIADOS S. R. L. y tiene su domicilio en Pujol 1195, Capital Federal. — Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, importación y exportación de mantelería, ropa blanca, ropa de cama y cortinados. — Plazo: veinte años contados a partir del 16 de junio de 1976. — Capital social: Pesos argentinos Cincuenta mil. — Administración: a cargo de Gustavo Enrique Weiskind y Ana María Smirnoff, quienes tienen el carácter de gerentes, la firma individual de cada uno de ellos obligará a la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$a 3.360 — Nº 29.994

EMPRESA DE SERVICIOS PORTUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo de S. R. L. — Socios: Juan Justino León, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22|11|28, L. E. Nº 4.047.080, domiciliado en Av. del Libertador 8478, Capital Federal; Miguel Angel Fischer, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2|9|55, D. N. I. Nº 11.815.419, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 78, Capital Federal; Allen Lewis Summers Hoyle, argentino naturalizado, soltero, comerciante, nacido el 1|12|52, domiciliado en Peña 2033, Capital Federal y Oscar Alberto Repetto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|11|61, D. N. I. Nº 14.932.013, domiciliado en Gaboto 273, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Instrumento privado del 22|8|84. — Denominación: EMPRESA DE SERVICIOS PORTUARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAPITAL $a 100.000. — Domicilio: Guevara 1530, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse al amarre de buques, al traslado y alquiler de defensas de navegación afectadas por Ordenanzas Marítimas y|o compras y ventas de sobrantes de ranchos usados, en Puertos de Buenos Aires, Dock Sud, La Plata, Campana, Escobar y Rosario. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: pesos argentinos 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Administración y representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Se designa gerente al socio Juan Justino León. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 3.360 — Nº 30.012

R.G.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Raúl Lieutier, argentino, casado, comerciante, 52 años, L. E. número 5.909.438, domiciliado Estanislao del Campo 1020, Florida, Provincia de Buenos Aires y Rubén Pastor Méndez, argentino, casado, comerciante, 39 años, L. E. 4.970.493, domicilio Santiago del Estero 1575, piso 3, Capital. — 2) Fecha de contrato 8|11|1984. — 3) R.G.R. S. R. L. — 4) Goncalves Dias 555, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros las siguientes actividades a) compra-venta, permuta, reparaciones de automotores. — b) importación y exportación de automotores. — c) compra venta de inmuebles. — 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 120.000. — 8) Gerentes Ernesto Raúl Lieutier y Rubén Pastor Méndez. — 9) Cierre del ejercicio 30|10.

El Socio Gerente.
$a 1.560 — Nº 30.019

LILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 10 de setiembre de 1984, se ha producido la prórroga de duración de la sociedd y el aumento del capital social, modificándose como consecuencia de ello, las cláusulas 3ra. y 4ta. del contrato social, por lo que queda establecido que la duración de la sociedad se fija por el término de 25 años, a partir de la fecha del contrato social, o sea desde el 1º de noviembre de 1964; y que el capital social queda fijado en la suma de $a 230.000.

El Socio.
$a 960 — Nº 29.898

GAOTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documentos privados de fechas 22 de mayo de 1981, 5 de julio de 1984 y 23 de noviembre de 1984, se ha producido lo siguiente: 1º) El Sr. Edgardo Antonio Fernández, vende, cede y transfiere a favor de su consocio Sr. Lucas Ricardo Castro, las 5.000 cuotas que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, realizándose dicha cesión por la suma de $ Ley 10.000.000. — 2º) Se acepta la renuncia de los actuales gerentes Sres. José Pérez, Conrado Bulacio, Roberto Soto Castaño y Amador Fernández, y se nombra en su reemplazo a los socios Sres. Luis Vicente y Ramón Fernández. — 3º) Se ajustan las cláusulas 3ra. y 5ta. del Contrato Social, como asimismo se ajusta también el valor monetario del capital social y valor de las cuotas sociales, para adecuarlo a la nueva denominación monetaria; quedando por lo tanto establecido que el Capital Social es de $a 56.000, dividido en 56.000 cuotas de $a 1, cada una; y que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Sres. Luis Vicente y Ramón Fernández, en carácter de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta.

El Socio.
$a 2.040 — Nº 29.899

DELTAFINN MARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Amalia Genoveva Subirana de Finn, argentina, nacido el 16|5|57, ama de casa, D.N.I. 13.193.843, casada y Michael Jonathan Finn, sudafricano, nacido el 22|3|53, casado, comerciante, D.N.I. 92.502.568, ambos domiciliados en Guido Spano 542, Punta Chica, San Fernando, Prov. de Bs. As. — 2) 18 de octubre de 1984. — 3) DELTAFINN MARINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Perú 353, piso 12, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, consignación, representación distribución, intermediación, importación, exportación, alquiler, permuta de barcos, lanchas, motos marinos o de uso náutico, instrumentos de navegación, repuestos y equipos de la dotación de buques y embarcaciones mercantes o deportivas; patentes de invención, marcas, modelos y diseños navales o de uso náutico. — Industrial: Producción, fabricación, transformación y elaboración de productos o subproductos de uso náutico. — Financieras: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito, con o sin garantía, y en general operaciones financieras permitidas por las Leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — 6) 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 años, siendo reelegibles. — 9) Se designan gerentes al Sr. Michael Jonathan Finn y Señora Amalia Genoveva Subirana de Finn. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 3.720 — Nº 29.908

PUBLICIDAD MANZINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 23 de octubre de 1984. — Socios: Aníbal Angel Manzini, argentino, 44 años, comerciante, divorciado, L. E. Nº 4.298.251, domiciliado en Sánchez de Bustamante 515, piso 6º, Dpto. "E", Capital, y Mirta Susana Goldman, L. C. Nº 6.047.799, argentina, soltera, 34 años, abogada, domiciliada en Sánchez de Bustamante 515, piso 6º, Dpto. "E" Capital. — Denominación: PUBLICIDAD MANZINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La publicidad por cuenta o por cuenta de terceros en todas sus ramas, incluyendo trabajos en planograf y estampados sobre telas. — Capital: $a 30.000 divididos en 30.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Aníbal Angel Manzini y Mirta Susana Goldman en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Sede Social: Sánchez de Bustamante 515, piso 6º, Dpto. "E", de la Capital Federal.

El Autorizado.
$a 2.280 — Nº 30.075

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

La Dra. Elsa H. Gatzke Reynoso de Gauna, jueza nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Talcahuano 550, piso 6º en autos "Dicar S.A.C.I. y F. c|Lizaso, Jorge Héctor s|rescisión", ha dispuesto por medio de edictos notificar al demandado la sentencia recaída a fs. 75|76 vta. cuya parte dispositiva establece: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1979... Fallo: Admitiendo la pretensión deducida por Dicar S.A.C.I. y F. contra JORGE HECTOR LIZASO con costas. En consecuencia, declaro resuelto la promesa de venta referente al inmueble sito en Corrientes 3647, unidad 103, piso 10 de esta Capital, en los términos establecidos en el boleto. Los honorarios se regularán una vez dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.839. Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes por Secretaría y oportunamente archívese. Osvaldo J. Pérez Cortez, juez.

Se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1984. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 2.890 e. 17|1 Nº 30.253 v. 18|1|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por el término de cinco días a ROBERTO MARIO CATTAI, LILIANA AIDA ARANGO, ADRIAN UCCELLO y MONICA SUSANA

TELERMAN a fin de que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda en los autos: Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Catta, Roberto Mario y otros s|Ejecutivo bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho

Buenos Aires, diciembre 7 de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 1.700 e. 17|1 Nº 30.236 v. 18|1|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita al señor FERNANDO JOSE TAGLIAFERRO a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos Naviera Buenos Aires S.A. Marit. y Com. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 17|1 Nº 30 v. 18|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de caad edicto: $ 850. Publicación: Comienza: 17|1|85. Vence: 2|2|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patriica G. de Gatzke	17|12|84	MARIA AMALIA DARRASSEN	30.152
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|12|84	JOSE MANUEL PARDO	30.164
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|12|85	ABRAHAM RESNIK	30.207
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|12|84	ILSE JACOBOWSKI VDA. DE SCHLEIMER y VDA DE HOLENDER	30.171
6	12	Lucas Aón	20|12|84	OLGA LIRIA MOTTA DE BILUCAGLIA	30.153
8	15	Adriana C. de Frezza	11|12|84	LUIS GUILLERMO MONGE	30.161
21	42	Carlos Alberto Vásquez	17|12|84	MANUEL VIACAVA	30.150
23	45	Ana M. Beneventano	4|12|84	JAIME GERTZ	30.186
24	48	Rubén H. Malatesta	7|12|84	ABRAHAM MINOND	30.200
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|12|84	NORBERTO RUBEN GALAZZI	30.160
25	50	María Eugenia Giraudy	20|12|84	JUANA ANDREA GESTOSO DE GONZALEZ	30.154
25	50	María Eugenia Giraudy	27|12|84	ITALIA CATALINA POIRE	30.215

e. 17|1 Nº 9 v. 21|1|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLADA MARIA MOULEDOUX DE LENCIONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 21 de diciembre de 1984. —Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 310.— e.15|1 Nº 65.984 v.17|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7|1|85 al 9|1|85.

Nº 13

Juzgado Nacional Civil de Primera Instancia Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BORRONI DE LIOY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires diciembre 17 de 1984. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$a 310 e. 15|1 Nº 65.785 v. 17|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4|1|85 al 8|1|85.

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a ANTONIO AVELINO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Fernández, Miriam Lina s| Adopción", dentro del plazo de 10 días bajo apedcibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 1.360.— e. 16|1 Nº 30.193 v. 17|1|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 en autos "Udadovsky de Brik Ana y otro s|Cancelación" ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado a plazo fijo transferible número 368886 por la suma de pesos argentinos seiscientos sesenta mil quinientos cincuenta y ocho, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 9 a nombre de ANA UDADOVSKY DE BRIK y|o JACOBO SAMUEL BRIK autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 18 de diciembre de 1984 Eugenio Bavastro Modet secretario.
$a 5.115.- e. 4|1 Nº 65.892 v. 24|1|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que en autos: "Lechiguanas S.A.C.A. y C. s|Concurso preventivo" se ha postergado la junta de acredores para el día 22 de abril de 1985, a las 9.00 horas la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Diagonal Roque Séenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984. — Martín C. Arriola, secretario.
$a 3.400.— e.15|1 Nº 30.108 v.21|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, por la Secretaría Nº 17 a cargo de Dr. Martín Arriola, hace saber que por fecha 29 de noviembre de 1984 se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de don RAUL BEDIKIAN con domicilio en la calle Río de Janeiro 205 1º piso H de la Capital Federal, fijándose hasta el día 14 de marzo de 1985 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de la verificación de sus respectivos créditos ante el síndico designado en autos, Dr. Mario Trinchero con domicilio en la calle Córdoba 1309 segundo piso de la Capital Federal quien deberá informar a tenor del artículo 35 de la Ley 19.551 el día 1º de abril de 1985 y a mérito del artículo 40 de la citada ley, el día 26 de abril de 1985. — Se ha fijado la audiencia del día 21 de mayo de 1985, a las 9 horas, en la Sala del Tribunal a los efectos de la correspondiente junta de acreedores bajo la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Lo expresado se hace saber por cinco días, conforme lo ordenado por S.S. en los autos caratulados: "Bedikian, Raúl s|Concurso Civil Preventivo"

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984 Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 9.775.- e. 11|1 Nº 30.002 v. 17|1|85

Nº 19

Se hace saber por el término de quince días que en los autos: "VENTURA JUAN s|Cancelación de Certificado" el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37 ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible en moneda extranjera Nº 111.076 por u$s 1.047 de capital, con vencimiento al 17 de febrero de 1983, firma receptora Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 17 (Barracas) — El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires 10 de diciembre de 1984 Fernando Miguel Durao secretario.
$a 4.650 e. 27|12|84 Nº 65.451 v. 17|1|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de LA CORNAMUSA S.A. con domicilio en Tucumán 2247, 3er. piso C, de Capital Federal; síndico Eusebio Francisco Pacheco, con domicilio en Suipacha 576, 5º piso 3 de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1985. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en calle Callao 635, 1er. piso el día 15 de mayo de 1985 a las 10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois secretario
e. 15|1 Nº 28 v. 21|1|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 52 en autos caratulados: "FRIDLENDER GARA y SOLTAK AIDA s|Cancelación de Título" hace saber que por auto del 20 de marzo de 1984 ha decretado la cancelación del plazo fijo transferible a 35 días de plazo, por la suma de pesos argentinos 3.920,75 más un interés de $a 670,98, monto total de $a 4.591,73, cuenta nº 1241291|0, certificado nº 1204257, con fecha de vencimiento 7|11|83 librado por el Banco Alas (Sucursal nº 12) sito en Boedo 871, Capital Federal. — Publíquese por quince días. — Atento a lo dispuesto a fs. 19 del Incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos (Expte. número 4363), y la providencia dictada con fecha 26 de noviembre de 1984 en estos autos: se hace constar que la publicación de este Edicto deberá efectuarse sin previo pago de su valor.

Buenos Aires diciembre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.826 v. 18|1|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primear Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Clara Do Pico, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º cita y emplaza por el término de 5 días a partir de la última publicación a la firma AGROPECUARIA SANTA ROSA S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Junta Nacional de Granos c|Agropecuaria Santa Rosa S.R.L. s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires 21 de setiembre de 1984. — Liliana M. L. Heiland, secretaria.
e. 16|1 Nº 29 v. 17|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza 15|1 . Vence: 17|1|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|12|84	IRMA ELBA BORRALERAS DE CATADIADO	30.058
8	16	Adriana C. de Frezza	28|12|84	JUAN VAZQUEZ FERNANDEZ Y ALEJANDRINA EMMA GAUTHIER, O GAUTHIER Vda. de VAZQUEZ	30.060
10	20	Fernando M. Racimo	20|12|84	ULTIMO JUAN AMON MAMBRETTI	30.035
20	40	Celia Angeles Pérez	26|12|84	NELLY JUANA MANUELA D'AMICO DE CARBONE	30.038
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|11|84	MIGUEL LA GRECA	30.022
27	54	Juan Manuel Converset	19|12|84	CONCEPCION DIEGUEZ O CONCEPCION DIEGUEZ DE RAMOS O CONCHA DIEGUEZ RAMOS	30.066
30	59	Ester Riesel	16|11|84	JOSE GARCIA SEGADE	30.086
30	60	Ester Riesel	11|12|84	RAMON CAÑAS	30.082

e. 15|1 Nº 7 v. 17|1|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata cita y emplaza a VIRGINIA BEATRIZ TEMPONE a que comparezca a estar a derecho en causa: "Tempone Virginia s|Declaración de Fallecimiento" Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Firmado, Eduardo Pettigiani, Juez Federal, Mar del Plata, 15 de octubre de 1984."

Mar del Plata, diciembre 27 de 1984. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 2.550.— e.15|1 Nº 30.096 v. 21|1|85

SANTA FE

El Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la 1ra. Nominación de Rosario, hace saber por el término de cinco días en fecha 7 de diciembre de 1984 se ha declarado la quiebra de "REGINO MIRALLES S. A.", con domicilio en calle Pte. Roca 2351 de Rosario, fijándose la fecha del 29 de marzo de 1985 como plazo para presentar las verificaciones de crédito y el 4 de junio de 1985 a las 9 horas para celebrar la junta de acreedores. — Se hace saber también que ha sido designado como Síndico el Contador Alfredo Boglioli con domicilio en calle Italia 1151 1º piso de la ciudad de Rosario.

Hugo Orlando Vigna, secretario.
e. 14|1 Nº 27 v. 18|1|85